

TEMAS ÍNTIMOS

Explicación necesaria

Lentamente va cumpliendo nuestro periódico la consigna recibida de transformarse en un diario todo lo completo que necesita ser para cumplir con eficacia su finalidad última. La identificación que es forzoso exista entre él y sus lectores, nos obliga, con verdadera fuerza, a contarles las intimidades que, siendo otra nuestra naturaleza, deberíamos reservar para el Consejo de administración. Y así, lo primero que deberemos decirle al lector es que nuestras posibilidades son escasas y, por la misma razón, lentos nuestros progresos. El cambio de régimen no nos ha enriquecido más que en dos cosas: en responsabilidad y en sacrificio. Por lo demás, continuamos siendo, como desde el día de nuestra fundación, pobres, no es apresadumbre esta circunstancia, por cuanto que nuestra pobreza es, en el campo moral, consecuencia de nuestra independencia. Sin ésta no sabríamos vivir, razón por la que aceptamos complacidos nuestra penuria, a despecho de la cual iremos, poco a poco, transformando nuestras páginas, hasta hacer de ellas el instrumento de difusión y propaganda que precisa nuestro Partido. Achaques de nuestra pobreza es que no podamos, como fuera nuestro deseo, dar las ocho páginas que precisa el periódico. Luchamos con la falta de espacio. De ello deben hacerse cargo cuantos camaradas nos remiten originales para su publicación. El periódico no puede complacer a todos. Ello es materialmente imposible. Precisa, en primer término, satisfacer la curiosidad del lector, ser, en suma, periódico. Tenemos que emancipar a nuestros camaradas de la necesidad de adquirir, para ser informados, otros periódicos. Esta es la primera batalla que es necesario ganar. Si nuestra vieja máquina fuese capaz de imprimir las ocho páginas, hace tiempo que hubiéramos acometido la empresa de darlas. No está en condiciones de hacer ese esfuerzo. Es muy vieja. Se impone la necesidad de sustituirla por otra más capaz. Pero el problema, que reducido a esos términos puede parecer sencillo, tiene unas complicaciones que lo hacen difícil de resolver. La máquina nueva nos pide un local nuevo. Esto demora la solución. La retrasa considerablemente. Ahora bien; eso no quiere decir que no hayamos de llegar a ella. Llegaremos. Nuestro Partido realiza cuanto se propone y hace tiempo que se ha propuesto dotar a su órgano de los medios materiales para que sea fuerte y moderno.

Pero entre tanto se llega a esa solución ideal, el periódico tiene la consigna de renovarse. En ello está. Modestamente va haciendo cuanto le es posible para cobrar una fisonomía nueva, sin perder, en lo que no podría serle perdonado, ninguna de las características de que le dotaron sus fundadores al nacer. Sin infidelidad a su historia, de la que se enorgullece, EL SOCIALISTA trata de adquirir la modernidad indispensable para una competencia, cada día más difícil, con el resto de los periódicos. Ya en otra ocasión hemos escrito que esa modernidad a que aspiramos no nos será posible sin la asistencia de nuestros lectores que no nos falte. Suponemos que, como siempre, nuestros lectores habrán de ser los principales autores, los verdaderos autores de todos cuantos progresos podamos ir haciendo, que, sin contar con mejores elementos mecánicos, no podrán ser muchos. De momento, nuestra Administración ha contratado el servicio de información nacional y contratada, sin tardanza, la información de extranjero. Estamos bien lejos de considerarnos satisfechos. Sólo lo estaremos cuando podamos ofrecer a nuestros lectores información propia, de agencia socialista. Viejos en el periodismo, sabemos bien hasta qué punto ello es indispensable. Como somos optimistas, lo único que le decimos al lector es que todo se andará. El secreto, bien lo sabemos, está en andar pronto.

Que nuestros lectores, atentos al requerimiento que estas líneas suponen, nos ayuden como hasta aquí y los pasos que demos, sobre ser muchos, serán largos.

De Vizcaya

Los mineros de la "Par-cocha" trabajarán cinco días a la semana

BILBAO, 5 (12 n.).—En la mina «Parcocha», del término de San Salvador del Valle, se ha adoptado el acuerdo de que los obreros sigan trabajando cinco días, con lo que la Empresa—se ha dicho en una nota—hace un verdadero esfuerzo a fin de no aumentar el número de obreros atendidos a la jornada reducida. El acuerdo ha sido acogido con gran júbilo por los trescientos obreros que trabajan en aquella mina.

La Empresa de la Orconera, que recientemente redujo la jornada a cuatro días, lo que afecta a cerca de dos mil obreros, ha tomado el acuerdo de ceder a los que así lo deseen grandes extensiones de tierra para que los mineros les dediquen al cultivo, con objeto de tener este medio de subsistencia durante los tres días a la semana que no trabajan en la mina. Esto no obstante, muchos de los obreros, ante la amenaza del hambre, han emigrado. (Febus.)

Procesado absoluto.

BILBAO, 5 (12 n.).—La primera causa vista en Bilbao con jurado mixto, por el delito de parricidio frustrado, seguida contra Zollo Cuito, ha terminado retirando el fiscal la acusación que venía sometiendo contra el procesado, y en la que pedía para éste la pena de seis años de prisión correccional.

El procesado fué absuelto libremente. (Febus.)

La agitación comunista.

BILBAO, 5 (12 n.).—Los elementos comunistas de Bilbao siguen dedicados a propalar bulos por la población a cuenta de la huelga del hambre que practican sus correligionarios que se encuentran presos en la cárcel de Larrinaga.

Hoy han repartido una hoja, en la que exponen que hay quince presos que se hallan en muy grave estado por inanición y dos en estado agónico.

Todo esto es absolutamente inexacto.

En la hoja se contienen insultos gravísimos contra el gobernador, señor Calvo.

Lo que hay de cierto en el asunto es que tres de los que practican la huelga del hambre se encuentran en estado un poco delicado, naturalmente, al cabo de seis días de ayuno, pero sin que peligre su vida, ni muchísimo menos.

Cadáver identificado.

Ha sido identificado el cadáver que fue hallado ayer, a la salida del túnel del ferrocarril de Santander, en el punto denominado Azbarren. Se trata de Esteban Aguirre García, de veintidós años, que se dedicaba al hurto de cables telefónicos. (Febus.)

Política radical y toros de Abente

CIUDAD REAL, 5 (9 n.).—Entre los actos organizados con motivo de la visita de don Alejandro Lerroux, el día 10, figura una corrida de toros, que será presenciada por el jefe radical. El ganado es de Abeite y los diestros son Villalta, La Serca y Chiquito de la Alfranca, que tomará la alternativa. (Febus.)

En Las Palmas

El regreso del "Buenos Aires"

LAS PALMAS, 5 (7 t.).—Procedente de Río de Oro ha llegado aquí nuevamente, escoltado por el cañonero «Cánovas del Castillo», el vapor «Buenos Aires», después de haber dejado en aquella posición española de África a los deportados que quedaban a bordo.

El «Buenos Aires» embarcará aquí, para conducirlos a Barcelona, a los 30 deportados que el comandante del buque, por órdenes del Gobierno, había puesto en libertad.

Estos 30 deportados han solicitado del gobernador civil que no se les reembargue en aquel vapor por calificar dicho buque de cárcel flotante.

En el Hospital-lazareto, cerca de este puerto, se hallan el jefe del movimiento de Figols, Manuel Prieto, y los de Barcelona, Durruí y Ascaso, hermano este último del que fué desembarcado con los restantes deportados en Río de Oro.

Entre los hospitalizados hay dos enfermos de cuidado.

También está hospitalizado Vicente Pérez, que estuvo algunos años en Rusia.

El gobernador civil, para evitar los sucesos que pudieran surgir, ha suspendido el mitin anunciado en el teatro de la barriada de este puerto con fines de propaganda socialista.

El deportado en libertad Guzmán Val ha visitado las redacciones de los periódicos, afirmando que es incierto que hayan realizado la menor gestión para promover huelgas y desórdenes.

Los deportados enfermos continuarán aquí hasta su curación, y entonces serán trasladados a su punto de origen. (Febus.)

El "Buenos Aires" zarpa para Barcelona.

LAS PALMAS, 5 (10 n.).—A las cinco y media de esta tarde ha zarpeado para Barcelona el vapor «Buenos Aires» y el cañonero «Cánovas del Castillo». Los deportados puestos en libertad y desembarcados aquí hace días, se han negado a regresar a la Península en este buque por considerar un cárcel flotante que ellos, ya libertados, no debían ni siquiera visitar. (Febus.)

Intento de suicidio de un empleado público.

LAS PALMAS, 5 (7 t.).—Cuando se hallaba en su oficina en esta Delegación de Hacienda el oficial de la misma señor Simón intentó suicidarse. Se cree que fué debido a un ataque de enajenación mental. Para realizarlo se encerró en uno de los cuartos de baño del edificio y se cortó las venas de un brazo.

Cuando se desahogaba reaccionó y pidió auxilio. Fué asistido en la Casa de Socorro y después trasladado a su domicilio. (Febus.)

Se ordena el comienzo de obras públicas en Sevilla y Córdoba

Ayer se aprobó técnicamente el proyecto de canal de Benbezar, trozo primero, primera parte, obras de explanación, por su presupuesto de 3.277.325,24 pesetas, habiéndose ordenado el comienzo de las obras que afectan a las provincias de Córdoba y Sevilla.

Libramientos para obras de reparación de carreteras.

El camarada Teodomiro Menéndez, subsecretario de Obras públicas, ha ordenado se libren las cantidades siguientes:

Albacete: 10.421,78 pesetas para obras de reparación del trozo segundo de la carretera de Bonillo a Madridinos.

Tarragona: 6.100 pesetas para re-

nos desperfectos en el tejado de los edificios colindantes.

En el campo de deportes del velódromo se derrumbó la techumbre de las gradas y cogió debajo a varias personas, que resultaron con contusiones leves. En otros sitios de la capital también se han registrado algunos daños. (Febus.)

El grano perjudica la cosecha de almendras.

VALLADOLID, 5 (9 n.).—En toda la provincia se han registrado fuertes tormentas, con grandes granizadas, que han ocasionado enormes destrozos en las huertas, con pérdidas en muchos sitios de la cosecha de almendra.

En Rueda, una chispa eléctrica cayó en el garaje de una finca enclavada en el término de Foncestín. La chispa hizo gravemente al obrero apodado «el Vivillo». (Febus.)

Cuatro obreros extraviados a causa de la nieve.

GRANADA, 5 (7 t.).—Se teme por la suerte que hayan podido correr cuatro obreros del pueblo de Lugros, que marcharon a buscar trabajo a tierras de Huelva. Como no han regresado al pueblo, se les cree perdidos a causa del temporal de nieve.

Se ha cursado orden de que salgan fuerzas de socorro en busca de los caminantes extraviados. (Febus.)

Desaparecen cuatro arrieros y se teme que hayan perecido en la nieve.

GUADIX, 5 (11 n.).—En Sierra Nevada, entre el lugar conocido por Prado Chamitel y dehesa de Camarate, han desaparecido cuatro arrieros cuando se dirigían al pueblo de Lugros, de donde eran vecinos. Existe el temor de que hayan perecido entre la nieve, ya que, según otros caminantes de aquellos, les ha sido difícil ascender la fuerte nevada que ha caído en esta sierra. Los que llegaron al pueblo lo han hecho después de pasar grandes penalidades.

Los desaparecidos llevaban siete mulos cargados de patatas, que también se suponen están sepultados bajo la nieve.

Desde ayer, el vecindario de Lugros busca sin cesar a los cuatro arrieros, que se llamaban Agustín Uri Murilla, Francisco Gómez Tejada y dos hermanos apellidados Fernández Tejada.

Hasta ahora no se ha encontrado rastro alguno de las sumestas víctimas del temporal. (Febus.)

En Oviedo

Incendian una iglesia

OVIEDO, 5 (12 n.).—Durante la pasada noche unos desconocidos penetraron en la iglesia de Rebolada y con los reclinatorios hicieron tres montañas, a las que prendieron fuego. Las llamas causaron daños, pero de poca importancia.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

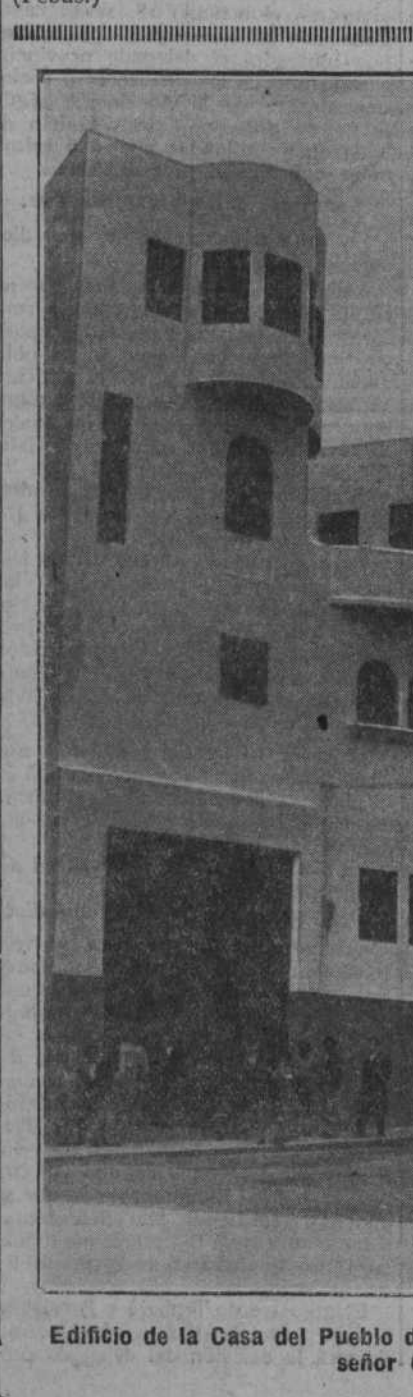
Las rentas del obrero.

Un desprendimiento de tierras habido en la mina «Miguelina», propiedad de la Sociedad de Carbones «La Nueva», alcanzó al obrero picador Bautista Fernández, que fué extraído muerto.

Un ratero es detenido y otro consigue huir.

La guardia civil de Infesto, practicando gestiones para detener a los autores del robo cometido días pasados en casa de la condesa de Mendoza, vió en Ribadesella a dos individuos que les infundieron sospechas. Fué detenido uno de éstos, llamado Salvador Ortiz, y en su poder se le encontró una pistola que había sido robada al juez de instrucción de Llanes.

El camarada de Salvador logró salir atravesando a nado el río Piñón. La guardia civil hizo contra él algunos disparos, sin alcanzarle. (Febus.)



Edificio de la Casa del Pueblo de Baracaldo, obra del arquitecto señor Cuerra.

(Foto Alonso.)

TURATI

Una vida al servicio del Socialismo

Por PIETRO NENNI

El duelo que pesa hoy sobre nosotros, socialistas italianos, y que alcanza al mismo tiempo a la Inter-nacional entera, es de los que no pueden olvidarse en algunas horas, ni en algunos días, ni tal vez nunca.

Para muchos de nosotros, Felipe Turati era el maestro, y para todos los proscritos era el jefe. Ahora bien, los desterrados forman como una gran familia, a la que le hace falta un jefe, una autoridad indiscutida y de una inquebrantable capacidad de trabajo para, cuando la ocasión se presente, imponer entre aquélla la concordia.

Desaparecido él, la labor de nuestros amigos más íntimos, la labor de la emigración política italiana en general, y de la emigración socialista en particular, resultará ahora más difícil.

Pero dejemos de lado los problemas de mañana.

Lo urgente en este instante es trazar, en algunas líneas, una biografía, en la cual estoy pensando desde el minuto trágico en que nuestro camarada dió su último suspiro, en tanto acuden a mi memoria, desordenados y múltiples, ininidad de recuerdos personales e históricos.

La característica de la vida de Turati consiste en haberse confundido con la vida del movimiento socialista y obrero de la península. Si se escribe la historia del Socialismo italiano, se escribirá al mismo tiempo la historia de Turati, y vice-versa.

Había nacido cerca de Milán, el 26 de noviembre de 1857, de una familia burguesa, en el momento en que concluía de hacerse, con las guerras, la unidad italiana.

Joven estudiante en la Universidad de Bolonia, Turati mezclaba ya, con su amor por las letras, su curiosidad por los problemas sociales. Esta curiosidad es la que le condujo al Socialismo, el día en que su amigo Bissolati le hizo comprender a Marx y el marxismo.

Espiritu positivo, Turati no podía hallar en la democracia liberal o radical la claridad y la certidumbre científicas que se desprenden solamente del materialismo histórico.

De ahí que fuera marxista, y que lo fuera con ponderación, pero también con la intransigencia indispensable en un momento en que el movimiento obrero y socialista daba sus primeros pasos.

Cuando en 1891 se crea el Partido Socialista Italiano, entre los dadores figura ya Felipe Turati, quien dos años antes había empezado la publicación de la «Crítica Social», revista que durante treinta años ha sido la bandera teórica de la Socialdemocracia italiana y el crisol en donde se iba elaborando la doctrina del Socialismo italiano.

La obra de los primeros divulgadores del Socialismo se desarrollaba en condiciones favorables. Las masas acudían con entusiasmo a la organización, pero esto excitaba la cólera de los moderados y de los feudoliberales. La historia de Italia da la impresión de un mar tempestuoso. La democracia avanza y después retrocede. Los periodos reaccionarios alternan con los periodos en que la libertad linda casi con la licencia. Lo que más ha faltado a la clase directora italiana ha sido el espíritu jurídico, el sentimiento de la ley y la conciencia del derecho. La obra de los Gobiernos ha estado siempre presidida por un vulgar maquiavelismo.

Eso explica que, apenas consolidado el Socialismo, fuera lanzado a la ilegalidad por las leyes de excepción de Crispi, salvador del orden burgués.

Inmediatamente, Turati es procedido a la cárcel por el partido socialista, encarcelado y condenado. Pero los electores de Milán lo arrancan de la prisión y lo nombran diputado en 1895.

Con el Ministerio de Rudini, el país entra nuevamente en una especie de orden legal. El Partido renuncia a su acción. Mas otra vez produce espanto en la burguesía, la cual, en 1898, recurre al sable de un militarote—el general Pelloux—para que declare de nuevo al Socialismo fuera de la ley.

Durante este período, la fuerza pública fusila a los obreros en Milán, en Sicilia y en Toscana. Se encierra a los directores del Socialismo y de la democracia. Turati va a la cárcel, así como Anna Kulisclof, la compañera incomparable de su existencia, el dorado rayo de Sol que durante toda una vida de abnegación ha sabido alentar el corazón del luchador socialista.

Turati es condenado a doce años de reclusión. Pero a la cárcel de Palianza, en donde expía su pena, se convierte para la Italia de vanguardia en un símbolo, el símbolo de la nación encadenada.

Llega 1900, y con éste la victoria popular, el castigo del rey complicado en el asesinato de los obreros, la caída de la dictadura y la amnistía.

Turati vuelve a su puesto en el Parlamento. Ahora ha madurado ya el movimiento obrero, habiendo

adquirido conciencia de su fuerza. Turati no juzga ya indispensable la intransigencia e invita al Partido a una política de elevación de la masa, de instrucción y de reformas, política que dura hasta la guerra.

El reformismo es para Turati una forma del optimismo; optimismo en las instituciones liberales; optimismo en la lealtad de los partidos burgueses; optimismo en la marcha de la historia hacia el progreso. Pero la guerra colonial en 1911, y la gran guerra de 1914 a 1918, destruyeron bruscamente todas las previsiones y aun todo el trabajo que se había hecho. La lucha adquiere un aspecto más radical. Sobre las ruinas ensangrentadas de la guerra resurge un período confuso de reacción, de revolución, de violencia, de nacionalismo y de extremismo de izquierda y de derecha.

Turati habla respondiendo «no» a la guerra, y contesta «no» al extremismo. Desde 1918 a 1922 permanece como aislado, con un puñado de amigos. Las masas no comprenden su prudencia. El Partido se resiste a sus consejos de moderación.

Pero el día en que el ensueño revolucionario se ve aplastado por la vultura fascista, aquel día Turati se aventura a su puesto y se coloca a la cabeza del movimiento.

Es la historia de ayer, es la historia de hoy.

Entonces reanuda la batalla en el Parlamento y en la prensa contra la tiranía fascista; poco después del asesinato de Matteotti, su hijo espiritual, emprende su valiente campaña del Aventino contra el Gobierno manchado de sangre, y a partir del voto de las leyes de excepción de Mussolini, realiza la evasión legendaria de Savona a Calvi. Después, el destierro. Y, por último, la muerte.

Ahora, camaradas, debemos trabajar por la apoteosis que llegará un día en la Italia libertada!

Pietro NENNI

La derecha republicana

El señor Maura hablará en Salamanca

SALAMANCA, 5 (11,30 n.).—Continúan con actividad los trabajos de organización del mitin republicano conservador que se celebrará en la plaza de toros el próximo domingo, a las once de la mañana. Pronunciará un discurso don Miguel Maura, y éste y los diputados que le acompañen serán obsequiados después con un banquete popular. Se espera concurren al acto representantes de los pueblos invitados expresamente.

Los diputados de la minoría y el señor Maura llegarán a Salamanca el sábado por la tarde para inaugurar en la noche de ese día el domicilio social del partido.

Según los organizadores, asistirán al mitin millares de campesinos que desean conocer la posición del partido republicano conservador ante los problemas de la tierra. (Febus.)

En Alicante

Dimisión del director general de Agricultura

ALICANTE, 5 (10 n.).—El director general de Agricultura, señor Pérez Torreblanca, ha dimitido su cargo para dedicarse plenamente a la política alicantina. (Febus.)

El aniversario de la muerte del doctor Rico.

ALICANTE, 5 (10 n.).—Se ha efectuado una manifestación popular en conmemoración del quinto aniversario del fallecimiento del doctor Rico, prestigioso republicano, que gozaba de gran popularidad.

Representaciones de diversos círculos, numerosos estudiantes y bastante público fueron con coronas y banderas al monumento que en el parque tiene el doctor Rico. Hablaron el subsecretario de Gobernación y el alcalde, que encomiaron la obra de Rico. (Febus.)

En Villasana de Mena

Como se resiste a sus deseos, la mata

Y el pueblo se amotina.

BURGOS, 5 (9 n.).—Las noticias recibidas en el Gobierno civil informan de que el obrero del pantano de Orduna, «Mariano Pascual», natural de Roa, intentó abusar de una joven, y que ante la resistencia que ésta opuso, la mató.

El vecindario se amotinó e intentó linchar al criminal y pegar fuego a la casa en que se hallaba detenido en Villasana de Mena.

La guardia civil de este pueblo, compuesta de una sola pareja, reclamó auxilio a Valmaseda, de donde acudieron más guardias.

Se ignoran más detalles, porque los amotinados cortaron las líneas del telégrafo y el teléfono.

El gobernador de Burgos, para hacerle por Valmaseda, tuvo que hacerlo por mediación del gobernador de Vizcaya. (Febus.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer quedó aprobada la ley de Asociaciones profesionales

Se aprobaron también varios dictámenes ratificando Convenios internacionales de Trabajo

CUANDO HABLAN DESDE EL ESCAÑO LOS MAYORES...

Ya sabéis, lectores míos, que si alguien se preocupa y se ha preocupado siempre del trabajo y de los trabajadores son los extremos. Esos extremos que se tocan, se abrazan y se identifican con tal fruición y tal entusiasmo, que aparecen ya indisolublemente fundidos.

Preocupación natural. ¿Qué digo natural? Forzosa, fatal, ineludible. Un propietario es quien con mayor razón ha de estar pendiente del aumento de jornales que se pueda exigir o de la disminución de jornada que se pueda obtener; asimismo un adepto del reparto total (no olvidemos aquello de: con lo que tengo y lo que me toque...) es quien más atentamente ha de seguir a todo lo que pueda ocurrir para mantener a las manitas. Y puesto que los socialistas jamás pensamos en lograr beneficio alguno para los obreros, cuya emancipación progresiva debemos enteramente a los años de lucha y sacrificio del señor Madariaga (don Dimas) y del señor Balbontín, justo es que estos señores no quieran perder ahora el fruto de sus desvelos y no dejen pasar ninguna oportunidad sin entrar a sus gentes, por medio de sendos discursos, de que continúan laborando elocuente y desinteresadamente por ellas.

El señor López Goicoechea y el camarada Anastasio de Gracia, comisionados de la Comisión, tuvieron la cortesía de demostrar a dichos señores que estaban equivocados. Equivocados en sus conceptos y en su concepto del auditorio. Vamos, algo así como que no todo el monte es orégano. El señor López Goicoechea les reservó la sorpresa de hallarse perfectamente impuesto del asunto, y el camarada De Gracia reservó la idea a toda la Cámara de haber expuesto sus razones con la perfecta dignidad y justicia de expresión; en una palabra, con el acierto, en el fondo y en la forma, con lo van haciendo, para desengano de muchos, todos nuestros camaradas en los bancos de las respectivas Comisiones.

A última hora se le ocurrió al señor Leizaola — ¡Dios sea con él! — la bendita ingenuidad de enfrentarse con el ministro de Trabajo, y escena conmovedora! ¡Punto encantador! Pero cuando más recreados estábamos, he aquí al señor Hurtado terciando en el debate. Habla el respetado diputado catalán; le contesta el camarada Caballero. Conversación de personas mayores. Al señor Leizaola se le manda que se vaya a jugar.

Margarita NEIKEN

Se abre la sesión a las cuatro y media.

Preside el compañero BESTEIRO, y en el banco del Gobierno se sientan a primera hora el ministro de Estado y el camarada De los Ríos. Más concurridos que de costumbre los escaños. Asimismo, las tribunas ofrecen gran animación el día de la sesión.

Ruegos y preguntas.

El señor RODRIGUEZ PISERO se refiere a la crisis de trabajo en Cádiz, y solicita que se reanuden los trabajos en la factoría naval. Le contesta el señor ZULUETA, prometiendo trasladar los ruegos a los ministros respectivos. El señor GÓMEZ ROJÍ formula varios ruegos relacionados con la provincia de Burgos, el último de ellos sobre unos sucesos en Castrojeriz, entre patronos y obreros, con motivo de una huelga que ha creado una situación delicada. El señor PÉREZ MADRIGAL le interrumpe: Dígale a sus amigos que no vayan a alterar la tranquilidad de los pueblos.

El señor GÓMEZ ROJÍ: Mis amigos no alteran la paz en ningún sitio. El señor PÉREZ MADRIGAL: Ya lo creo. Haciendo campañas subversivas, aparejados en la inmundicia parlamentaria. (Rumores. El señor Gómez Rojí se sienta.)

El compañero GARCÍA DE LA SERRANA se ocupa del suceso ocurrido en Santafé, donde unos individuos agredieron, hirniéndole gravemente, a un guardia civil, y dice que condena el crimen, pero también la conducta anterior de la víctima maltratando a los que hoy le agredieron. En Huéscar ocurrieron unos sucesos provocados por los señores con sus criados, que tiraron a los socialistas desde el Centro Agrario desobediendo haberles insultado, y, sin embargo, fueron detenidos obreros socialistas y la Junta de la Casa del Pueblo. Al día siguiente, la guardia civil maltrató cruelmente en el Ayuntamiento a cinco de los obreros que habían ido a declarar. Es preciso que la República acabe ya con estas injusticias, en evitación de hechos luctuosos, y que se haga caer el peso de la justicia sobre quien delinca, por mucha que sea su autoridad.

Las importaciones de trigo. El señor GARCÍA LOZANO ruega al ministro que agote todos los procedimientos a su alcance, por violentos que sean, para impedir que escape el trigo en España; la incautación, fuertes castigos a los ocultadores; todo — agrega — antes de llegar a la importación, que sería la ruina de muchos agricultores.

El ministro de AGRICULTURA: Son ya tres las órdenes de este ministerio tendientes a evitar el escape del trigo. Se han impuesto sanciones y se descubrieron ocultaciones que demuestran que existe en España más trigo del declarado. Sería doloroso para el Gobierno autorizar la importación de trigo; pero su deber primero es garantizar el mercado nacional, y esto lo hará a toda costa, pues la mayor catástrofe que podía presentarse a España es que no haya trigo. Pero tenga la seguridad el señor García Lozano de que, mientras no suya preciso, no se autorizará la importación de trigo.

El camarada SANZ DIEZ denuncia a un alcalde de la provincia de Córdoba que patrocinó la salida de una procesión católica, incumpliendo las leyes laicas de la República. Protesta de que el monarca obligara a la guardia civil a proteger los pasos por el pueblo de una banda de tamborileros, que soliviantó los ánimos del vecindario.

Creo que esta actitud puede provocar sucesos lamentabilísimos. Y pide sea destituido el alcalde, pues además se da la inmundicia de que los funcionarios del Ayuntamiento sean hijos del alcalde.

Se refiere después a la actuación de la banda del Embrastre (partido tradicionalista), cuyos componentes profirieron toda clase de vivas subversivos a su llegada a Córdoba para actuar en la plaza de toros, festejo que fue suspendido por el gobernador. Protesta vivamente contra la actitud del comandante de la guardia ci-

vil que mandó las fuerzas que escoltaban a los alborotadores, en vez de cumplir su deber, evitando toda clase de manifestaciones no autorizadas en la vía pública.

Enuncia después varios actos vandálicos cometidos en la ciudad de los cánticos por los huérfanos heuristas, y pregunta al Gobierno si piensa seguir amparando a los enemigos de la República, pues los obreros ya se van cansando de esta actitud pasiva y pudiera ser que se tomaran la justicia por su mano y castigasen estos desmanes.

Acaba señalando la aguda crisis de trabajo que atraviesa la provincia de Córdoba, que requiere urgente solución.

El señor MARTÍN se adhiere al ruego del señor García Lozano de que se llegue a todo antes de autorizar la importación de trigo en España.

El señor BOTEILLA solicita del presidente de la Cámara se traiga a ésta el expediente que comenzó a incoar el señor Martínez Barrios respecto al reglamento de trabajo en la Telefónica. Según lo que resulte, su intervención se limitará a un ruego o a una interpelación. Pide también se traiga a la Cámara el contrato entre el Estado y la Compañía de los Teléfonos.

Creo también que debe ser dictaminado el expediente de amnistía a los obreros separados de sus puestos con motivo de la última huelga. Se queja de que no se contesten los ruegos ni se tramiten con rapidez las peticiones.

El compañero BESTEIRO rechaza las palabras del señor Boteilla de que no se contesten los ruegos, pues todo los ministros, de palabra o por escrito, responden a las peticiones que hacen los diputados, aunque sea postestativo de ellos el hacerlo. El contrato con la Telefónica está en la Cámara, a disposición de la Comisión de Responsabilidades. Igualmente se atenderán los restantes ruegos del señor Boteilla en lo que afecta a los expedientes de amnistía.

El señor BOTEILLA, después de dar las gracias a la Presidencia por la acogida cordial dispensada a los ruegos, pide que a estos expedientes se agregue el informe de la Presidencia del Consejo.

¡A ver ese Ayuntamiento prevaricador!

El camarada DOMINGO (Andrés) se refiere a una denuncia ya formulada ante el Juzgado de Baeza contra el Ayuntamiento de Torreboscopedro, en el que existe un déficit por más de 65.000 pesetas. Interesados por este asunto, ni en el Juzgado de Baeza ni en la Audiencia de Jaén nos han dado noticias sobre la tramitación de este expediente.

También en este pueblo de Torreboscopedro se incumple de manera ostentosa el decreto de labores forzoso, y cuando los elementos obreros protestaron de este boicoteo a la Kepública, el alcalde de Torreboscopedro puso una pareja de la guardia civil para vigilar al presidente de la Casa del Pueblo, dando a la fuerza pública órdenes severas.

Por último, pide al Gobierno se conceda por el Banco de Crédito una memoria a los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, que tienen en sus banderas sus haciendas a virtud de los fantásticos proyectos de la época dictatorial, que dejaron exhaustas las arcas municipales.

Había también de los accidentes del trabajo a los obreros mineros de Almadén, y los relaciona con los que sufren los obreros encargados de las perforadoras mecánicas, cuyo trabajo, por no cumplirse las reglas higiénicas indicadas para el manejo de esta herramienta, da un gran contingente de tuberculosos, que debe ser evitado.

Orden del día.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley, ya conocidos de nuestros lectores por haberlos publicado en reseñas anteriores.

(Entra el camarada Caballero.)

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) sobre inclusión en el artículo 40 del Estatuto de Círculos pasivos de los funcionarios del Estado que hubiesen quedado ciegos.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de la Comisión permanente de Trabajo sobre los proyectos de ley ratificando los Convenios relativos a los asuntos siguientes:

Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales. Trabajo nocturno en las panaderías. Trabajo nocturno de los niños en la industria.

Trabajo nocturno de las mujeres en la industria. Seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y de los sirvientes domésticos.

Jornada de trabajo en las minas de carbón. Reparación de las enfermedades profesionales.

Duración del trabajo en el comercio y las oficinas. Indicación del peso de los grandes fardos transportados por buques.

Protección de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de buques, contra los accidentes. Trabajo forzoso u obligatorio. Seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas.

Edad mínima de admisión de los niños al trabajo de la agricultura. Derecho de asociación y de coalicción de los obreros agrícolas.

La ley de Asociaciones profesionales. Se continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones profesionales.

Sin discusión son aprobados los artículos 21 y 22, que dicen:

«Art. 21. Corresponderá a las juntas generales de las Asociaciones profesionales, a más de los asuntos y resoluciones que expresamente les asignen los respectivos estatutos, la elección de las Juntas directivas y administrativas; acordar las reformas y modificaciones estatutarias, los pactos o contratos colectivos de trabajo, la declaración de huelgas o lockouts, el establecimiento de instituciones de asistencia y previsión social; la unión, federación o confederación con otras Asociaciones; la intervención e inspección de las gestiones de las Juntas administrativas y de los balances y cuentas o la reparación de ellas; la fijación de las cuotas ordinarias y el acuerdo de las bajas definitivas de los socios y el de la disolución de la Asociación.»

«Art. 22. Las Juntas generales serán convocadas por el presidente o por el secretario, según determinen los estatutos, con publicidad y tiempo bastante y con anuncio del lugar en que hayan de celebrarse y del orden del día, para que todos los socios y cuantos interesados tengan adecuado conocimiento. Los estatutos determinarán la manera de celebrarse las asambleas generales y los requisitos para la validez de los acuerdos. Estos habrán de ser adoptados, salvo regla estatutaria en contrario, por mayoría de los asociados asistentes y acatados en todo caso por la minoría y por los ausentes.»

El señor LLUHI defiende un nuevo artículo entre el 22 y el 23, en el que propone algunas enmiendas a la forma propugnada en el dictamen para elegir las Directivas de las Sociedades. Se manifiesta por el sistema de compromisos, que da comodidades a los obreros cuando la organización afecta a zonas extensas.

El señor LOPEZ DE GOICOECHA, por la Comisión, lo rechaza. Y queda desechado. Sin discusión se aprueba el artículo 23, que dice así: «Las Asociaciones se regirán por la Junta directiva, elegible por la asamblea general de asociados, expresamente convocada para este objeto. La elección se efectuará por mayoría de votos de los asistentes y mediante votación secreta.»

Y se pasa a discutir el 24.

Art. 24. Serán funciones de la Junta directiva las que determinen los Estatutos, y entre ellas, dirigir, administrar y representar a la Asociación; velar por la ejecución de los Estatutos sociales; convocar y asistir a las juntas generales, señalando el orden del día y presentando los balances y cuentas; representar a la Asociación en los casos de conciliación arbitral establecido en las leyes y en la conclusión de pactos o contratos colectivos de trabajo, salvo especialidades reguladas a que se regulen por intervención especial de personas o mandatarios distintos, y cuidar de la debida administración y separación de fondos de las cajas e instituciones y obras de la Asociación.

Se prohíbe reservar a las Juntas directivas, a los administradores o gestores, a los delegados y a los Comités especiales el derecho de tomar por sí, sin intervención de las Juntas generales, acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la Asociación o al particular o profesional de los asociados, fuera de sus atribuciones estatutarias o reglamentarias, adolecendo, por tanto, de nulidad toda cláusula, estipulación o acuerdo en contrario.

El señor BALBONTÍN propone que sea suprimido el párrafo segundo del artículo, por creer que va en contra de la lucha de clases.

Aprovecha la oportunidad para decir que él no representa a la Confederación Nacional del Trabajo, sino a intereses generales del país, y que si la entidad citada se enfrentase con esos intereses, él se colocaría con toda decisión frente a la Confederación Nacional del Trabajo.

Hace algunas consideraciones sobre su interpretación del párrafo que intenta rebatir.

El camarada De Gracia replica a Balbontín.

El camarada DE GRACIA: Hu-

biera agradecido la Comisión que el señor Balbontín hubiese explicado algún fundamento demostrativo de su gratuita afirmación de que con la ley que propone el ministro haya nada que coarte el libérrimo principio democrático que informa esta ley. Al contrario, hay en ella amplitud para todas las luchas de todas las ideas.

Pero no vemos ninguna relación entre la ley de Asociaciones y la interpretación materialista de la historia. Tal vez fuera para demostrarnos su erudición en historia política.

Es preciso que los acuerdos de las entidades se tomen por las asambleas, sean para bien o para mal; pero que no se tome un acuerdo por una minoría acaudalada, llámesse Comisión o comité de la organización. Esto sería entronizar las dictaduras, y de dictaduras ya hemos aprendido bastante.

Lo natural, lo democrático, lo justo, es que los acuerdos de las organizaciones se tomen por la mayoría, si no puede ser por la totalidad de las organizaciones.

(Preside el señor Marraco.) Rectifica el señor BALBONTÍN, para defender su tesis de que las organizaciones puedan delegar sus facultades omnímodas en una Comisión reducida.

El camarada TRIFON GÓMEZ: No es ese el párrafo segundo, señor Balbontín. Amistosamente discuten nuestro camarada y el señor Balbontín.

Queda aprobado el artículo. Y ya sin discusión son aprobados hasta el 30.

«Art. 25. Las Juntas directivas no podrán adoptar resolución, publicar manifiestos, dictar órdenes o tomar acuerdos sin publicar al pie los nombres y apellidos de los miembros que las constituyen, o al menos del presidente y del secretario.»

«Art. 26. Todos los nombramientos de las Juntas directivas y administrativas de las Asociaciones serán comunicados al delegado provincial de Trabajo, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección o renovación.»

«Art. 27. Para formar parte de la Junta directiva de toda Asociación se exigirá ser español, mayor de veintidós años de edad y no hallarse inhabilitado por otras circunstancias para el ejercicio de los derechos civiles; pertenecer a la Asociación, y ejercer o haber ejercido la profesión u oficio del ramo asociado durante un año antes de la elección.»

«Art. 28. El presidente, o quien estatutariamente le sustituya, ostentará la representación legal de la Asociación, actuará a su nombre y deberá ejecutar los acuerdos adoptados por la asamblea general de asociados o por la Junta directiva, ejercitando, además, las atribuciones que especialmente se le confieren por los estatutos.»

«Art. 29. El presidente, o quien le sustituya, estará obligado a dar cuenta a la Delegación provincial de Trabajo de los cambios de domicilio social en el plazo de cinco días.»

«Art. 30. Los estatutos de las Asociaciones determinarán los modos de administrarla y las obras sociales que se hayan de realizar. Estas podrán ser el establecimiento de subsidios a los asociados en casos de enfermedad, invalidez, paro forzoso y otras eventualidades, o cualesquiera otras de índole análoga.»

El señor LEIZAOLA solicita de la Comisión le aclare en qué situación quedan los arrendatarios de tierras.

El camarada DE GRACIA, después de decir al señor Leizaola que es oportuna la discusión, puesto que nada tiene que ver con el artículo a debate, dice que más que al que más interesa a las organizaciones socialistas la situación de aquellos modestos propietarios, tan parias como los

Sanciones a las organizaciones. Se pone a debate el 38, que dice así:

«Art. 38. Las Asociaciones que no cumplan las reglas estatutarias conforme a los preceptos de esta ley para su funcionamiento social o las obligaciones establecidas en el artículo 20, serán objeto de sanciones, que impondrán las Delegaciones provinciales de Trabajo, y que podrán consistir en la suspensión temporal para la Asociación infractora de las facultades consignadas en los apartados 4.º, 7.º, 8.º y 9.º del artículo 19.»

Contra estas disposiciones de las Delegaciones provinciales podrán las Asociaciones recurrir en plazo de cinco días ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá, previo informe de la Delegación y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, en el término de un mes.»

El señor LEIZAOLA defiende una enmienda en que se propone que si en el plazo de dos meses no se confirma la sanción, queda prescrita la sanción.

La Comisión la acepta, y queda así modificado el dictamen.

Se pasa a discutir el 39, que dice: «Cuando por la gravedad y trascendencia de las transgresiones cometidas por una Asociación profesional, la Delegación provincial de Trabajo estime imprescindible suspender el funcionamiento de aquella, podrá decretar la suspensión, poniéndolo en conocimiento del juez de instrucción competente y del ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de veinticuatro horas, especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoya y remitiendo los antecedentes y los nombres de los asociados o concurrentes que aparezcan responsables de los hechos.»

El ministro de Trabajo y Previsión, en plazo de tres días, anulará o confirmará la decisión del delegado pro-

vincial, comunicando su resolución al juez.

La suspensión prevista queda sin efecto si la autoridad judicial no la confirma en el término de veinte días.»

El señor MADARIAGA propone se agregue un párrafo que dirá: «En los treinta días anteriores a la celebración de unas elecciones no podrá decretarse la suspensión de las Asociaciones profesionales con derecho a intervenir en aquellas.»

El camarada DE GRACIA: Su señoría parte de un error al suponer que la Comisión y el ministro tienen interés en sostener esta parte del dictamen.

El señor MADARIAGA: Yo no supongo nada. El camarada DE GRACIA: ¿Cómo que no, señor Madariaga? Comienza su señoría a hablar de elecciones, como si fuera eso lo único que le preocupa.

Las Asociaciones las suspende el juez cuando hay una transgresión. Solamente a la decisión judicial corresponde sancionar, esté en período electoral o en cualquier otro período de la vida de la asociación. El venir aquí ahora a invocar la época electoral me parece oportuno a todas luces. Por eso vería con gusto a la Comisión que retirase su voto particular.

El señor MADARIAGA rectifica. Y cita el caso de la pérdida de libertad.

El camarada DE GRACIA: Es que en ese caso cualquiera de nosotros que delinque podría detener la acción judicial durante el plazo de treinta días por hallarse en período electoral. Esto no puede ser. Si hay delito, será castigado en cualquier momento, con arreglo a la ley.

Queda desechado el voto particular y aprobado el artículo.

Al 40, que dice así: «En caso de ser suspendida una Asociación profesional, la representación legal, o, en su defecto, una Comisión nombrada por la Delegación provincial de Trabajo, conservará la personalidad de la Asociación para continuar la gestión de ésta en los contratos de trabajo y en la acción de previsión, cultura o beneficencia, propone el señor MADARIAGA un voto particular.»

El camarada DE GRACIA explica que este artículo se refiere a las Sociedades que tienen establecida la base múltiple y cuya acción benefactora de socorros, pensiones, etc., no puede detenerse en caso de suspensión judicial de la entidad. Cree que puede muy bien continuarse la acción benefactora de la Sociedad.

El señor MADARIAGA: Si el ministro acepta que esta Comisión que de integrada por miembros de la organización, rejeto mi voto. El camarada CABALLERO: No hay inconveniente en consignarlo. Pero podemos vernos en el caso de que no haya ningún asociado que quiera encargarse de la marcha de la Sociedad, y se planteará el conflicto. Creo que se puede decir: La Comisión estará formada por individuos de la entidad; caso de no ser posible esto, se faculta al delegado de Trabajo para nombrar la Comisión. Queda aprobado así. El señor Madariaga retira su voto particular. Y se aprueba el artículo.

Queda aprobada la ley.

Y después de intervenir nuestro compañero CABALLERO y los señores LEIZAOLA, BOTEILLA y LOPEZ DE GOICOECHA en la discusión del artículo referente a la calificación de patronos u obreros que se debe dar a los arrendatarios, se aprueba el resto del articulado.

«Art. 41. La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier Asociación profesional desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que dé lugar a que se acuerde la disolución en la sentencia.»

«Art. 42. La autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las Asociaciones profesionales constituidas con arreglo a esta ley.»

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una Asociación profesional, conforme a las disposiciones del Código penal, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma. Podrá también decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que las Asociaciones profesionales les proporcionen, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y las intervenciones que la Asociación profesional haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

«Art. 43. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación profesional, no podrá constituirse otra con el mismo denominación ni con igual objeto, si éste hubiera sido declarado ilícito. Si no lo hubiera sido y se constituyera otra Asociación profesional con igual denominación u objeto, no podrán formar parte de ella los individuos a quienes se hubiese impuesto pena en dicha sentencia. La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación profesional con la misma denominación u objeto de que formen parte individuos de la Asociación profesional suspendida, e incapacitará a los asociados de ésta para reunirse en el local de sus sesiones o en otro que adoptaren para ello durante el tiempo que la suspensión deba subsistir.»

«Art. 44. De las sentencias o autos en que se acuerde la disolución, suspensión de las funciones de una Asociación profesional, o en que ésta se deje sin efecto, dará la autoridad judicial conocimiento al ministro de Trabajo y Previsión, al delegado provincial de Trabajo y al gobernador

civil de la provincia, en el término de segundo día.

Art. 45. Las Asociaciones se disolverán:

1.º Cuando así lo acuerde la asamblea general de los asociados por mayoría absoluta del primero total de los mismos, si en los estatutos no se ha previsto norma más restrictiva.

2.º Cuando decrete la disolución la autoridad judicial, con arreglo a las leyes.

La disolución de las Asociaciones no extingirá a las mismas del cumplimiento de las obligaciones que advienen contraídas.

Las Asociaciones profesionales quedan sujetas, en cuanto a la adquisición, posesión y disposición de sus bienes, a lo que preceptúan las leyes y sus respectivos Estatutos, y en caso de disolución, la liquidación de los bienes se hará según se haya previsto en los Estatutos, y no habiendo previsto nada, pasarán a integrarse el Fondo Nacional del Paro.

Art. 46. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Artículos adicionales.

1.º Las Asociaciones profesionales existentes de la índole de las definidas en la presente ley quedan sujetas a los preceptos de ésta y deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 8.º dentro de los cuarenta días siguientes a su publicación en la «Gaceta de Madrid», si no se hallasen inscritas anteriormente en los Registros de Asociaciones de los Gobiernos civiles.

2.º Mientras no estén constituidas las Delegaciones provinciales de Trabajo, suplirán los gobernadores civiles a los delegados en las funciones que a éstos asigna la presente ley.»

El compañero BESTEIRO: Queda aprobada la totalidad del dictamen de la ley de Asociaciones profesionales. Se cometerá a la aprobación definitiva.

Se da cuenta por un secretario de diversas enmiendas presentadas a algunos dictámenes por discutir, entre ellos la Reforma agraria.

Y se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Fallece un funcionario del Congreso de los Diputados.

Ha fallecido el portero mayor del Congreso de los Diputados, don José Anagaiter. Nuestro camarada Besteiro dio personalmente el pésame a la familia.

Asistieron al entierro nuestros camaradas Vidarte y Núñez Tomás, éste en nombre de la Comisión de Gobierno interior de las Cortes; el señor Posada, secretario particular de Besteiro; el oficial mayor del Congreso y numerosos amigos y funcionarios de la Cámara.

La minoría radical examina el proyecto de ley Electoral.

Ayer tarde se reunió la minoría radical. Examinó varios proyectos de ley, entre ellos el que se refiere al de reforma electoral. Los reunidos escucharon el informe hecho por el representante de la minoría en la Comisión asesora jurídica, que ha sido la que ha confeccionado dicho proyecto.

La minoría acordó reunirse de nuevo mañana para nombrar una Comisión encargada de estudiar y emitir informe sobre el susodicho proyecto de ley Electoral. También se tratará en esta reunión de la renovación de representantes de la minoría en las distintas Comisiones parlamentarias.

Porque se restablezca el juego en San Sebastián.

En el Congreso celebró ayer una reunión la Comisión permanente de Gobernación. Examinó una proposición de ley, firmada por varios diputados, y en primer lugar por el que lo es por Guipúzcoa señor Usabiega, pidiendo que se autorice el juego en San Sebastián.

Intereses de la provincia de Madrid.

Esta tarde, a las cinco, se reunirán en la Sesión sexta del Congreso los diputados a Cortes por la provincia de Madrid, de los partidos representados en el Gobierno, para ver la forma de obtener alguna cantidad con destino al paro obrero.

La labor parlamentaria.

Al recibir anoche a los informadores, nuestro camarada Besteiro les manifestó que en la sesión de hoy habrá ruegos y preguntas y una interpeleación del señor Guerra del Río sobre el traslado de unos empleados de Correos de Barcelona. En el orden del día se discutirá el dictamen sobre Obras hidráulicas, que es urgente, y después se tratará de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Si queda algo pendiente, con ello y los asuntos ordinarios habrá labor para la sesión de mañana.

El viernes se celebrará la sesión extraordinaria para tratar del Tribunal que ha de juzgar a los inculcados en las responsabilidades, y la sesión de suplentarios. Y con esto se acabará la semana parlamentaria y empezarán las vacaciones.

Si el presidente del Consejo llegare a Madrid mañana temprano, se reunirá con los jefes de grupos parlamentarios para tratar de la propuesta relativa al procedimiento que ha de seguirse para juzgar las responsabilidades.

ALVAREZ, dentista

Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO

¿Siente Ud. cansancio? El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador larabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



EDITORIALES

La herencia de la monarquía

Queremos insistir sobre un punto que tocamos de pasada en nuestro artículo de fondo de ayer. Repetidamente se ha dicho que la República tiene planteado un problema de educación política del pueblo español. Más exactamente: de reeducación política. Las virtudes más destacadas de la nación española sufrieron rudo golpe en todo lo que va de siglo. La monarquía ha puesto una acritud en el carácter del español. La monarquía ha envenenado la psicología nacional. Ha hecho intemperantes, recelosos, antiliberales a los españoles. La generosidad que calificó siempre a la individualidad en nuestro país ha casi desaparecido. Nos hemos vuelto intolerantes y sectarios, animadores de la pequeñez. En virtud de ese período de tiranía y de injusticias, el español es hoy otro. No se trata de inequidad, sino de mala educación. La falta de un sentimiento nacional elevado—no nacionalista—, el desprecio a España que tiene su origen en el desprecio hacia los que hasta ayer fueron sus gobernantes, ha convertido a la nación en sede de odios, pequeños por lo común, de categoría aldeana. Bajo este signo cainita nos encontramos. Pagamos muy caro el liberalismo, y lo hemos conquistado tarde. España no es actualmente un país liberal ni generoso. Se quiso continuar la Historia de España, al decir de Cánovas, con una política antiespañola, que pugna con la idiosincrasia del español. Aquella política tuvo que ser impuesta por la violencia. De otra manera no hubiera privado. Y desde entonces, a fuerza de violencias, se vino matando lo ético tradicional. La monarquía acabó con nuestras virtudes. El español de esta hora, que revuelve con entusiasmo mezoquinó vidas ajenas, que entresaca de su alma los designios más tristes, que no tolera que hable nadie, que insulta, a veces sin respeto para la mujer; que apredra, que escandaliza porque así se divierte o porque así entiendo que lucha por un ideal, es un resultado de la política de la Restauración. La violencia fue dueña de España durante una generación. Ese ejemplo es el que estimula al individuo en la República a la práctica de la violencia. La monarquía fue antiliberal y no hizo sino crear pobreza. Hoy el español, en general, es indigente en todos sentidos. Cualquier régimen que no fuera el que disfruta España tendría que ser despotismo... contra los despotas y despotías que no admiten que nadie exprese su opinión. Los profesionales del alboroto no han comprendido la revolución española. Por eso la niegan. Y es que, en el fondo, no la querían. Se lo impedían todas las taras que les transmitió la monarquía y que acumularon en su subconsciente los mismos defectos del régimen fenecido. Todo enemigo de la República es, en consecuencia, un monárquico por definición, llámese lo que se llame o aunque se crea un revolucionario.

El espectáculo que dieron anteayer en el teatro María Guerrero los individuos que fueron expresamente a interrumpir, no nos sorprendió. La agresión que dirigió gravemente herido a un compañero nuestro, tampoco. Desde que fue proclamada la República, que es desde que se puede hablar, el cincuenta por ciento o poco menos de los actos políticos se han malogrado sin gloria ni gracia por la intervención de los alborotadores.

¿Le conviene a «El Debate»?

Bien. Pues no hay que equivocarse—el colega es experto—, ni menos dar lugar a que parezca que se miente. La cátedra de periodistas y la sutil esgrima del diario derechista deben estar en todo; y es posible, poner en todo buena fe. Si no es de ese modo, ¿cómo sostener el decoro en la lucha? Que no se nos reproche si faltamos a él con una forma tosca del concepto; eso, en nosotros, se puede tolerar, es pura forma; lo otro, no; el agravio constante a la verdad, no. Los caballeros del ideal y los demás caballeros no faltan, sin dejar de serlo, a esa dama. Enemigos y todo, tenemos un concepto de consideración para «El Debate»; creemos honradamente que luchamos con un gran enemigo; que el arma falsa y el mal ardido no nos lo empujearon. Por él, y por nosotros, luchemos de verdad y con verdad.

El aumento de ingresos en el primer trimestre

Hagamos notar con la satisfacción consiguiente ese saldo de 185 millones a favor de la Hacienda entre los ingresos y los pagos del primer trimestre de este año. Tengamos en cuenta que, por tratarse de un período de tiempo que se ha regido presupuestariamente por la prórroga del último de la monarquía, no le han sido de aplicación las normas tributarias del primer presupuesto de la República; ni, por la misma causa, ha podido tener toda la restricción de este último en los gastos. Sin embargo, ha sido bien notable la diferencia a favor del Tesoro. La austeridad republicana es quien lo ha hecho. Congratulémonos de ello y estimemos su valor, mejor que nada, como síntoma de la transformación en nuestra hacienda. Es, pues, posible que viva el Estado sin apuros, que pueda atender a todos sus servicios, que

pueda mejorarlos, que pueda acudir a todas las necesidades colectivas. Bastan la claridad y el buen deseo; y un poco de energía para servirlos. No cabe decir nada sino que está bien. Los obcecados y los interesados contra la República no lo verán así. El señor Ventosa, como si hubiera sido un triunfador de las finanzas, seguirá combatiendo la orientación actual de la hacienda española, y «A B C» seguirá mirándolo todo a través de su cristal. No importa; España lo verá con los ojos desnúdos, y sabrá establecer la diferencia.

Los 185 millones de este ahorro inicial quieren decir sencillamente que «esto marcha»; que la reconstitución económica es posible. Es posible y será efectiva gracias al sacrificio nacional. Esos 185 millones y muchos más que hemos de ahorrar aún irán a enjugar los gastos de las orgías anteriores. El destino de la República es por lo pronto bien ingrato: pagar las trampas de la monarquía. Esto es preciso decirlo a gritos: la injusticia económica, la dificultad financiera, la vida cara, el hambre donde exista, es una triste herencia. Hay que pagar las facturas de todas las disipaciones anteriores. Para eso la poda de los gastos, el refuerzo de los ingresos, la parsimonia en la reconstrucción de una nación en ruinas. Como quien sale de la guerra y ha de pagar encima una tremenda contribución. Paguémosla serenamente, con la conciencia de que somos capaces de saldar todas las cuentas, con la seguridad de que sabemos liberarnos de todas esas trabas y hacernos dignamente dueños de nuestra economía. Bien todo esto.

Pero quedándonos ahí, no pasando de ello, sustentáramos un ciego criterio conservador muy lejano de nuestra ideología y de nuestro concepto de la administración. Todo eso está bien, pero es a costa del sacrificio de España, del sacrificio del pueblo. El pueblo español únicamente se puede sacrificar para su propio bien. Esos millones, todos los que después transcurran por la hacienda, son de España y han de ser para ella. La cancelación de toda deuda, la liquidación de toda angustia, se acepta nada más que como cosa previa; y porque es preciso para salir a prueba. Pero el Estado no es de ahorro; pero la casa del Tesoro no es para que se apuntale como en tiempo de Fernando VI para que el oro acunado no la hunda. No es ese nuestro credo. España espera. Con sus tierras sedientas, con sus obras sin hacer, con sus escuelas por crear, por sus servicios sin reorganizar, y muchos todavía sin pagar con decoro. Esos 185 millones y otros más que han de venir después tendrán su aplicación, deben tenerla, para abreviar liquidaciones, para acortar los sacrificios. Esos millones deben hacerse productivos en las obras que esperan, en las capaces no de absorber, sino de crear riqueza, en las que pueden emplear tantos brazos parados, en las que pueden empezar a rendir fruto evitando miserias.

«El Debate» se equivoca

Queremos batirnos con limpieza; y hasta si puede ser, con elegancia. Queremos darle cierto «estilo» a nuestro florete y, sin miedo a la lucha, hacemos dignos del adversario. Pero exigiéndole que sea digno de nosotros. Batiéndonos a fondo, pero a conciencia.

¿Le conviene a «El Debate»?

Bien. Pues no hay que equivocarse—el colega es experto—, ni menos dar lugar a que parezca que se miente. La cátedra de periodistas y la sutil esgrima del diario derechista deben estar en todo; y es posible, poner en todo buena fe. Si no es de ese modo, ¿cómo sostener el decoro en la lucha? Que no se nos reproche si faltamos a él con una forma tosca del concepto; eso, en nosotros, se puede tolerar, es pura forma; lo otro, no; el agravio constante a la verdad, no. Los caballeros del ideal y los demás caballeros no faltan, sin dejar de serlo, a esa dama. Enemigos y todo, tenemos un concepto de consideración para «El Debate»; creemos honradamente que luchamos con un gran enemigo; que el arma falsa y el mal ardido no nos lo empujearon. Por él, y por nosotros, luchemos de verdad y con verdad.

El aumento de ingresos en el primer trimestre

Hagamos notar con la satisfacción consiguiente ese saldo de 185 millones a favor de la Hacienda entre los ingresos y los pagos del primer trimestre de este año. Tengamos en cuenta que, por tratarse de un período de tiempo que se ha regido presupuestariamente por la prórroga del último de la monarquía, no le han sido de aplicación las normas tributarias del primer presupuesto de la República; ni, por la misma causa, ha podido tener toda la restricción de este último en los gastos. Sin embargo, ha sido bien notable la diferencia a favor del Tesoro. La austeridad republicana es quien lo ha hecho. Congratulémonos de ello y estimemos su valor, mejor que nada, como síntoma de la transformación en nuestra hacienda. Es, pues, posible que viva el Estado sin apuros, que pueda atender a todos sus servicios, que

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

VALENCIA LE HACE UN RECIBIMIENTO CLAMOROSO

VALENCIA, 5.—Mucho antes de la hora de llegada del «Almirante Cervera», en que el jefe del Estado ha hecho el viaje a Valencia, el gentío que se congregó en el puerto fue inmenso. Los buques de la escuadra, el crucero francés «Mariscal Foch» y los buques mercantes arbolaban banderas y gallardetes. En el embarcadero se personaron las autoridades y corporaciones.

El «Almirante Cervera» entró en el puerto a las diez, saludándole la escuadra y los vapores mercantes con los sirenas, al tiempo que la muchedumbre aplaudía y vitoreaba. Al atracar el buque subieron a bordo el presidente del Consejo de ministros, el general Queipo de Llano, el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos; los directores generales que se encuentran en Valencia, el alcalde, el comandante militar, el gobernador civil y representantes oficiales, duques y señores.

Al descender el presidente, seguido del jefe del Gobierno y los ministros de Obras públicas y de Marina, los buques de la escuadra hicieron las salvas de ordenanza, saludando al público con gran entusiasmo. Una compañía del regimiento número 13, con bandera y música, fue la encargada de rendir honores.

Seguidamente se organizó la comitiva, ocupando el presidente un coche descubierta, en el que tomó asiento el alcalde. En otros coches seguían los ministros y las autoridades. La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, siendo cubierto el trayecto por las tropas, que fueron desbordadas en varias ocasiones por la muchedumbre, que rodeó al coche del presidente. El entusiasmo durante todo el trayecto ha sido indescribible.

La llegada de la comitiva a la plaza de Castelar fue lenta, debido al público, que, rodeando el coche del presidente, dificultaba su marcha. En dicha plaza, frente al Ayuntamiento, el entusiasmo subió de punto, y para que la comitiva pudiera llegar hasta la puerta principal de la casa de la ciudad, tanto los guardias de asalto como los de la escolta presidencial se vieron obligados a maniobrar con el fin de abrir paso.

Al llegar el presidente al Ayuntamiento, los clarines y timbales le saludaron con la «Marcha de la ciudad». A los dos de lados de la escalinata, una fila de muchachas, ataviadas con trajes típicos, ofrecieron flores al señor Alcalá Zamora, quien, con sus acompañantes, se acomodó al balcón principal del Ayuntamiento, siendo saludado por el público.

El alcalde habló brevemente, dirigiéndose a la muchedumbre y dando la bienvenida, en nombre de la ciudad, al presidente.

Seguidamente se inició el desfile de las Comisiones, con banderas y banderas de música, y terminado que fue, se celebró, en los salones del Municipio, la recepción oficial.

A las dos de la tarde se trasladaron el presidente, los ministros y las autoridades a la plaza de la Constitución, el objeto de que el jefe del Estado presidiera una sesión del histórico Tribunal de las Aguas. El ceremonial se dispuso con arreglo a la costumbre, teniendo cada silla el nombre de la acequia correspondiente y estando colocadas junto a la puerta de los apóstoles de la catedral.

La plaza estaba abarrotada de público, que vitoreó y aplaudió al presidente, quien ocupó su silla en la presidencia. Con él se sentaron los ministros de las acequias de Cuart, Benasser, Fañanar, Tormo, Mislata, Mestalla, Fabara, Rascaña y Godella. El síndico de la acequia de Rascaña saludó al presidente de la República y agradeció el honor que dispensaba al Tribunal al ocupar la presidencia. Le comunicó que habían tomado el acuerdo de nombrarle presidente honorario del mismo.

El señor Alcalá Zamora contestó brevemente, haciendo un elogio caluroso de esta institución, tan admirada por todos, y que hasta ahora, a pesar de su interés, no había visto funcionar.

Constituido ya el Tribunal, fueron llamados, en voz alta, como es costumbre, los denunciados. Se vieron en esta sesión seis denuncias, la mayoría de ellas por regar fuera de horas; sentenciada cuatro el síndico de Mestalla, señor Olmos, y las dos restantes el señor Moret, síndico de Fañanar. Los denunciados expusieron sus alegaciones en valenciano, y los síndicos, de igual forma, emitieron sus fallos en el acto.

EN BARACALDO

LA INAUGURACIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO

(Retirado de nuestro número de ayer por exceso de original.) BILBAO, 4.—El domingo se celebró la inauguración oficial de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Con tal motivo se celebró un mitin en el salón teatro de la Casa, en el que tomaron parte las camaradas «Juan Socialista» y los diputados de la minoría parlamentaria Alejandro Peris y Juan Calles.

El local se hallaba atestado de público, hasta el punto de que se registraron algunos desvanecimientos. Asistieron muchísimas camaradas de los pueblos circundantes y enviaron representaciones oficiales todas las Juventudes Socialistas de Vizcaya, las Agrupaciones Socialistas de Bilbao, Guecho, Santurce y Portugalete; las Secciones de Dependientes de Bilbao y Baracaldo, las distintas Secciones del Sindicato Metalúrgico y la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Los palcos se hallaban adornados con las banderas y estandartes de las entidades representadas.

Una nota simpática fue la gran asistencia de mujeres que vienen prosiguiendo a los actos socialistas su entusiasta colaboración. Presidió e hizo la presentación de los oradores Evaristo Fernández. El camarada «Juan Socialista» habló en representación de los socialistas de la provincia. Expuso la lucha verdaderamente heroica que vienen sosteniendo los organismos del Partido en los pueblos, donde a los afiliados de los Sindicatos y a las Agrupaciones se les niega el trabajo. Yo no sé si saben—dijo—nuestros camaradas socialistas que hoy día, en el país vasco, no se puede dar un viva a la República sin que posiblemente le tundamos a uno a estacador. No sé si saben que se vuelve de una romería con el espíritu lleno de ideas del siglo XVI y en las manos pistolas del siglo XX y se lanzan rociadas de balas, como ha ocurrido en Asia, sobre fachada de un Círculo democrático. No sé si saben que tenemos pueblos en los que las bases de trabajo ordenadas por el ministro de Trabajo no se cumplen, mientras nuestras gentes se mueren de hambre. Y el alcalde contesta al concejal socialista que eso de las bases de trabajo, que eso de las leyes del trabajo son cosas para Jaén o para Cuenca, que no son para aquí. (Una voz: «Ese pueblo es Guecho»). Así es. No sé si saben que en muchos sitios se ha apaleado a nuestros hombres y no ha habido forma de encontrar a los culpables, porque desde la primera autoridad a la última del pueblo, todas ellas eran adictas a un régimen contrario al nuestro.

Ya que nosotros estamos aquí manteniendo una disciplina férrea por no resquebrajar un puntal de la República, que también la República se acuerde de que cuando un socialista acuda ante una autoridad para pedir justicia, se le haga como a ciudadano de esta República de trabajadores, que será República de trabajadores, si ellos quieren, pero que en el país vasco será República de revolucionarios como signan haciéndonos la vida imposible. (Grandes aplausos.) Al adelantarse a hablar el camarada Peris escuchó una prolongada ovación.

Expuso la angustiosa situación de los trabajadores en la región andaluza, relatando hechos verdaderamente emocionantes. Yo recuerdo, camaradas, aquellos días preliminares del movimiento revolucionario de diciembre del año 30, cuando todos nosotros vivíamos perseguidos por el régimen dictatorial, con todas las Casas del Pueblo clausuradas, con los más destacados de nuestros dirigentes encarcelados, nosotros supimos llevar a España en magnífico movimiento de carácter revolucionario, que fue, sin discusión de ninguna clase, la premisa necesaria para las elecciones de abril. Y cuando nosotros hicimos aquel movimiento, tan maravillosamente organizado, cuando nosotros hicimos aquella huelga general, aprendimos la técnica revolucionaria que nos permitió derrocar a la burguesía. Cuando se nos achaca que no estamos preparados para hacernos cargo del Gobierno, nosotros lo reconocemos, porque no nos hemos preparado para desempeñar un Gobierno burgués. Pero ¿y los republicanos, que han estado tantos años soñando con la República, esperando que llegara la República, ¿qué preparación hicieron, qué hombres formaron para dirigir la República española, si la República, en cuanto los socialistas podamos irnos, no sabemos lo que será?

Respecto al individuo apellidado Romero, de quien habló Balsano en su primera declaración diciendo que había alquilado el hotelito por encargo de este, parece que no se trata del Romero Arta, que pertenecía a la banda del célebre Pickman, sino de un sujeto argentino con el que, en efecto, tuvo Balsano alguna relación. Las investigaciones de la policía se encaminan ahora a identificar la personalidad de este Romero, ciudadano argentino.

Desde luego se sospecha que Balsano ha dado este nombre con el fin de eludir sus responsabilidades en la comisión del delito de que se le acusa. Balsano sigue en la cárcel incommunicado y, según nuestras noticias, está muy abatido.—(Febus.)

Depresión en la Bolsa a consecuencia de los ruidos extrínsecos.

BARCELONA, 5 (11 n.).—La sesión de Bolsa de hoy resultó algo deprimida. Se observan las ofertas acendradas de papel sin contrapartida. No hay órdenes de compra de los sectores del mercado y no se explica nada este cambio de la Bolsa después de lo sucedido en el mes anterior. Los valores del centro bajan de 0,1 a 3/4.

Los comentarios bursátiles giran principalmente alrededor de esta deprecación. Se preguntan las causas de este cambio de orientación, y no sería de extrañar que ello fuera debido, según se desprende de las conversaciones de los habituales, a los rumores que algunos extremistas hacían circular.

En el correo de municipales la baja parece justificada, porque hasta este momento los Ayuntamientos de Málaga y Sevilla, muy cotizados en Barcelona, nada han dispuesto para el pago del cupón del 1 de abril, y no son éstos los únicos valores que nada han anunciado hasta ahora acerca de dicho cupón.—(Febus.)

TRABAJOS PARA PONER A FLOTE AL DESTRUCTOR «DIEZ»

IBIZA, 5 (5 t.).—Continúan los trabajos para poner a flote el destructor «Diez». Con este objeto llegó de Palma el remolcador «Cílope», que cooperará con el «Salinas» a dichos trabajos.

Las faenas se llevan con dificultad, a causa del viento fresco del SO. Según manifestaciones de la gente de mar, el buque se hella sobre un lecho de arena y algas, lo que disminuye el riesgo para el barco, pero aumenta las dificultades para ponerlo a flote.

El «Sánchez Barcátegui» ha quedado en este puerto. Salió únicamente para Valencia el «Almirante Cervera». (Febus.)

Lerroux, mantenedor de un homenaje a Florida Blanca

MURCIA, 5 (5 t.).—El señor Lerroux ha señalado definitivamente la fecha del 17 del actual para actuar de mantenedor en el certamen de homenaje al político murciano conde de Florida Blanca.

El acto organizado por la Asociación de la Prensa promete ser un éxito. El partido radical de la provincia organiza un banquete de 500 cubiertos en honor de su jefe, que pronunciará un discurso político.—(Febus.)

Las responsabilidades

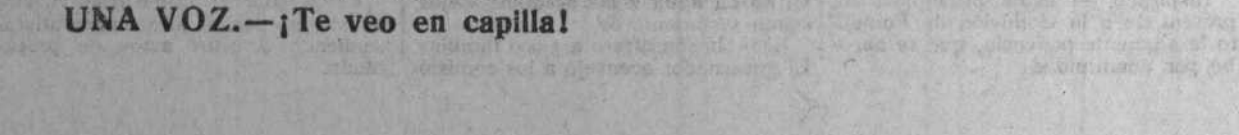
El asunto March. Ayer se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Tomó declaración al ex director del Timbre don Andrés Arnado y al ex director general de Seguridad señor Herráiz, que durante el período de la dictadura ejercía el cargo de comisario de la policía. Tanto los vocales de la Comisión como los declarantes se mostraron reservados ante las preguntas de los periodistas.

No obstante esta reserva, hemos podido averiguar que el señor Arnado hizo una defensa calurosa de la dictadura y del decreto del señor Calvo Sotelo sobre la concesión del monopolio de Tabacos al señor March, diciendo que dicho decreto fue dado por un alto interés de la política de Marruecos.

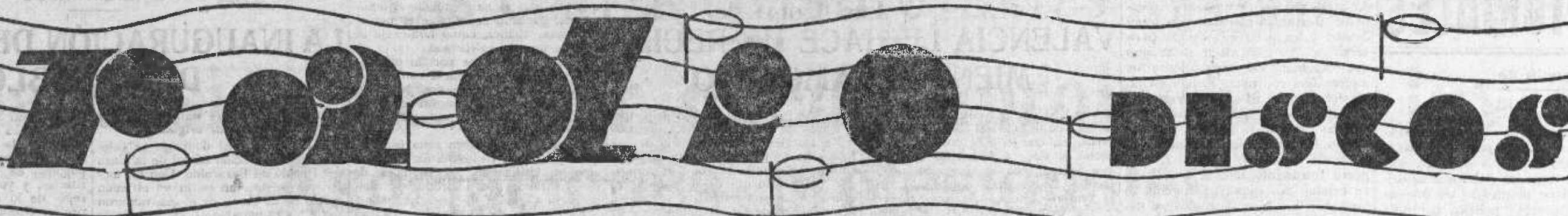
Reunión de los jefes de minorías. Ayer tarde se reunieron los jefes de los grupos parlamentarios para tratar de todo lo relacionado con las responsabilidades, una vez que las distintas Subcomisiones tienen ya casi terminada su labor. En la reunión que celebraron días pasados los jefes de grupos parlamentarios con Besteiro y Azaña, se encomendó al señor Franchy Roca la redacción de una propuesta que abarcara todos los aspectos de las responsabilidades y marcara el procedimiento a seguir.

En la reunión de ayer se examinó la propuesta del señor Franchy Roca, en la que pide que se constituya un Tribunal mixto compuesto por parlamentarios y autoridades de la magistratura. Los jefes de grupos darán cuenta de la propuesta a sus respectivas minorías, y mañana, jueves, se volverán a reunir, con asistencia del jefe del Gobierno, que se hallará ya en Madrid, y en esa reunión se examinarán las sugerencias o enmiendas que puedan presentar a la propuesta las distintas minorías.

UN PRESENTIMIENTO, por Arribas



GOICOECHEA.—«Si el movimiento de derechas fracasa, sus pastores deben ser fusilados por la espalda, como los traidores.» UNA VOZ.—¡Te veo en capilla!



El buen camino

La radio progresa

La televisión da un paso más. El sabio a quien se debe el descubrimiento de las propiedades de la lámpara de los electrodos, sir Ambrose Fleming, se ha convertido en el padre de la televisión. La autoridad de que goza no sólo en su país, Inglaterra, sino en el mundo entero; y el respeto que todo entusiasta de la radio le profesa, le permiten hablar con absoluta libertad, libertad que, frecuentemente, sería muy necesaria a los más sinceros.

porvenir, adquiere un carácter más comercial. La segunda utiliza el método de los aparatos Baird, y el contrato registró hasta 1934. Es, por lo tanto, una utilización práctica lo que se busca, y, a favor de ella, se cuenta con el perfeccionamiento de estas emisiones especiales. La experiencia vale la pena. Si triunfa en Londres, no existe razón alguna para que no alcance éxito en los demás países, en beneficio de una industria que puede adquirir gigantescas proporciones.

debe poseer el aparato emisor, éste se desmonta y luego se reconstruye. El nuevo aparato debe facilitar la observación de la selección de los aparatos receptores que se compran. Al propio tiempo, se fija la atención en el medio de medir la potencia de los altavoces y de los difusores. Por último, también se ha previsto la medida de la modulación. El Laboratorio Nacional prepara además una especificación tipo, a la cual podrá referirse el público para juzgar el valor del aparato que se le ofrezca.

En una palabra: los ingleses quieren hacer con la T. S. H. algo de lo que los relojeros de Besançon, por ejemplo, hacen con los relojes. Crear un laboratorio de observación imparcial que podrá estudiar los dispositivos radioeléctricos. Esta última, innovación no ha sido aún realizada, pero no tardará en serlo, ya que cada vez se experimenta más agudamente la necesidad de discriminación ante la abundancia de aparatos. Es indudable que ha de ser favorablemente acogida por el público, que verá en ella una salvaguardia de sus intereses, y por los constructores serios, que apreciarán el término de una competencia con calidades inferiores.

REEMPLACE SUS VÁLVULAS POR MINI WATT. Cada año. PHILIPS RADIO.

El valor de un aparato comercial. En todos los países de Europa se registra otro hecho comercial que distingue nuestra época. En todos ha aumentado la producción nacional.

De nuestros altavoz. Noticias del mundo radiofónico. A seis mil metros de altura. A fuer de oír repetir tantas veces esta frase corriente: lanzad el micrófono en el vacío, el director de la estación de Basilea cree que la cosa es factible, y por ello se decide a intentar el experimento.

PROGRAMAS. PARA HOY. UNION RADIO. (EAJ 7. 411 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

Consejos prácticos. Para desmontar órganos delicados. Algunos órganos delicados, como condensadores, condensadores variables, conmutadores, etc., comportan piezas excesivamente pequeñas y, sobre todo, una gran cantidad de soldadura de espesor distinto, cuya manipulación es difícil y en cuyo manejo se arriesga perder un órgano.

El perro gruñó. Siempre escuchará usted las llamadas de los perros en sus casas.

Murmullos de las ondas

300.000 licencias en Polonia. El número de radioescuchas polacos que pagan licencia asciende a 300.000. No es una cifra enorme; pero la curva de las inscripciones se eleva rápidamente desde que funciona la gran estación de Kaszyn, y puede calcularse que, dentro de un año, Polonia habrá expedido quinientas mil licencias. La dirección de «Polskie Radio» ha establecido un premio importante para quien obtenga la licencia número 500.000, y además le concederá una concesión perpetua para escuchar sin pagar. Proyectos ingleses para este año. Fese a la dura crisis por que Inglaterra atraviesa, prosigue su plan regional para este año.

VIDA MUNICIPAL

La Comisión de Fomento aprueba un plan de 3.000 viviendas baratas

Ayer tarde se reunió la Comisión de Fomento del Municipio madrileño, con gran número de concejales, a pesar de ser inoportuna la hora y de tener la reunión carácter extraordinario. Sabarit, como presidente de la Ponencia, dió cuenta a la Comisión de las razones sobre las cuales había basado la Ponencia su dictamen. Estas razones son la especial conveniencia de tener la entidad solicitante una concesión del ministerio de Trabajo para construir, con auxilio del Estado, 20.000 viviendas en Madrid. Con el Municipio posee terrenos para levantar sobre ellos hasta 3.000 viviendas, más mercados, casas de baños, escuelas y plazas públicas, se reduce el plan, por ahora, a esas 3.000 viviendas si el Municipio toma en consideración la propuesta.

Muchos padres para un hijo desnaturalizado

Siempre se aspira a más de lo que se tiene, dice, poco más o menos, un proverbio que bien pudiera ser feminista. El gran sabio yanqui Lee de Forest no está satisfecho con la radio de su país. «Pasará por el padre de los radiodifusores—ha dicho recientemente—será ayer un honor del que me enorgullecía yo. Hoy me repugna y me avergüenza semejante padre.» Deverge luego, eso de padre es algo muy delicado. Son muchos los que pretenden una paternidad tan interesante: Lee de Forest, en Estados Unidos; Braley en Francia; Marconi en Italia, por citar sólo a los más ilustres. Pero creamos que en los siglos venideros será aún más difícil determinar quién fué el padre de la criatura. Pero volvamos a nuestro tema. Lee de Forest opina que las emisiones americanas son vulgares y estúpidas, y, por si fuera poco esto, añade: «¿Por qué pensarán los oyentes extranjeros si se dedican a escuchar los anuncios de nuestras estaciones y sus ofensas contra el buen gusto? Así dice más, esta amenaza directa: «Es necesario que los seiscientos emisores yanquis sepan que, si no acaban con la vulgaridad de sus programas; si no eliminan por su propia cuenta los emisores ignorantes o estúpidos, el público, indignado, perderá pronto paciencia y se deshará de ellos de una vez y para siempre.» Eso se llama hablar claro. Alguna vez había existido una cosa así: que no nos ofrecieran como modelo... Porque aquí, en España, no existen las calamidades que tanto indignan a Lee de Forest.

De nuestro altavoz

Noticias del mundo radiofónico. A seis mil metros de altura. A fuer de oír repetir tantas veces esta frase corriente: lanzad el micrófono en el vacío, el director de la estación de Basilea cree que la cosa es factible, y por ello se decide a intentar el experimento. En una palabra: los ingleses quieren hacer con la T. S. H. algo de lo que los relojeros de Besançon, por ejemplo, hacen con los relojes. Crear un laboratorio de observación imparcial que podrá estudiar los dispositivos radioeléctricos. Esta última, innovación no ha sido aún realizada, pero no tardará en serlo, ya que cada vez se experimenta más agudamente la necesidad de discriminación ante la abundancia de aparatos. Es indudable que ha de ser favorablemente acogida por el público, que verá en ella una salvaguardia de sus intereses, y por los constructores serios, que apreciarán el término de una competencia con calidades inferiores.

De nuestro altavoz

Noticias del mundo radiofónico. A seis mil metros de altura. A fuer de oír repetir tantas veces esta frase corriente: lanzad el micrófono en el vacío, el director de la estación de Basilea cree que la cosa es factible, y por ello se decide a intentar el experimento. En una palabra: los ingleses quieren hacer con la T. S. H. algo de lo que los relojeros de Besançon, por ejemplo, hacen con los relojes. Crear un laboratorio de observación imparcial que podrá estudiar los dispositivos radioeléctricos. Esta última, innovación no ha sido aún realizada, pero no tardará en serlo, ya que cada vez se experimenta más agudamente la necesidad de discriminación ante la abundancia de aparatos. Es indudable que ha de ser favorablemente acogida por el público, que verá en ella una salvaguardia de sus intereses, y por los constructores serios, que apreciarán el término de una competencia con calidades inferiores.

De nuestro altavoz

Noticias del mundo radiofónico. A seis mil metros de altura. A fuer de oír repetir tantas veces esta frase corriente: lanzad el micrófono en el vacío, el director de la estación de Basilea cree que la cosa es factible, y por ello se decide a intentar el experimento. En una palabra: los ingleses quieren hacer con la T. S. H. algo de lo que los relojeros de Besançon, por ejemplo, hacen con los relojes. Crear un laboratorio de observación imparcial que podrá estudiar los dispositivos radioeléctricos. Esta última, innovación no ha sido aún realizada, pero no tardará en serlo, ya que cada vez se experimenta más agudamente la necesidad de discriminación ante la abundancia de aparatos. Es indudable que ha de ser favorablemente acogida por el público, que verá en ella una salvaguardia de sus intereses, y por los constructores serios, que apreciarán el término de una competencia con calidades inferiores.

De nuestro altavoz

Noticias del mundo radiofónico. A seis mil metros de altura. A fuer de oír repetir tantas veces esta frase corriente: lanzad el micrófono en el vacío, el director de la estación de Basilea cree que la cosa es factible, y por ello se decide a intentar el experimento. En una palabra: los ingleses quieren hacer con la T. S. H. algo de lo que los relojeros de Besançon, por ejemplo, hacen con los relojes. Crear un laboratorio de observación imparcial que podrá estudiar los dispositivos radioeléctricos. Esta última, innovación no ha sido aún realizada, pero no tardará en serlo, ya que cada vez se experimenta más agudamente la necesidad de discriminación ante la abundancia de aparatos. Es indudable que ha de ser favorablemente acogida por el público, que verá en ella una salvaguardia de sus intereses, y por los constructores serios, que apreciarán el término de una competencia con calidades inferiores.

El buen camino. La radio progresa. El valor de un aparato comercial.

Muchos padres para un hijo desnaturalizado. De nuestros altavoz. Noticias del mundo radiofónico.

Consejos prácticos. Para desmontar órganos delicados. RADIO Stewart Warner. Galena "CRA" ES LA ÚNICA QUE ESTÁ GARANTIZADA.

PROGRAMAS. PARA HOY. UNION RADIO. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

El perro gruñó. Siempre escuchará usted las llamadas de los perros en sus casas.

Murmullos de las ondas. 300.000 licencias en Polonia. Proyectos ingleses para este año.

El Congreso del Personal de Recaudación de Contribuciones e Impuestos

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó ayer el Congreso de la Federación Nacional del Personal afecto a la Recaudación de Contribuciones e Impuestos. Presidió el compañero Ferrnández Egocheaga, y actuaron como secretario y vicesecretario Santiago Eguía, de Zaragoza, y Celestino Ruiz, de Guadalajara, respectivamente. Después de aprobada el acta anterior, se dió lectura al dictamen de la Ponencia de Actas, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente se discutió la ponencia sobre vacantes, que producirán efecto en 1.º de Julio de 1932, de las provincias de Ciudad Real, Guadalajara y Zaragoza, motivado por aumento de zonas recaudatorias entre funcionarios. Por unanimidad se aprobaron los puntos primero, segundo, tercero y cuarto de las conclusiones presentadas por la Ponencia, a excepción del punto quinto, que se acordó pase a estudio de la Ponencia de Sueldos y Pensiones. En el punto primero de dicha proposición se dice que la asamblea debe hacer suyo el acuerdo tomado en la sesión celebrada en Guadalajara el día 29 de marzo, suscrito por todo el personal de aquella provincia y representaciones de las de Zaragoza y Ciudad Real, y que dice así: «Todos los compañeros de Guadalajara y las Comisiones de Ciudad Real y Zaragoza, éstas en propio nombre y en el de sus representantes, se comprometen, bajo palabra de honor, a no entablar reclamación alguna que con el Negociado de las zonas se refiera con ningún funcionario de Hacienda.» En relación con esta ponencia se aprobaron también las siguientes conclusiones: «Que igualmente se pronuncie la asamblea en absoluta conformidad con el escrito presentado al excelentísimo señor ministro de Hacienda con fecha 30 del mencionado mes, y que dice así: «Que me sea dada la oportuna disposición por la que se conceda a los auxiliares que en la actualidad están realizando las zonas en esas tres provincias dependiendo de los arriendos, el derecho a continuar al frente de ellas, en las mismas condiciones e idénticas fianzas con que se anuncia el concurso para los funcionarios. Que teniendo dichas provincias sus Asociaciones provinciales legalmente constituidas, y antes de llegar a la celebración de los concursos, debe concedérselas a estas entidades el de-

Semana de propaganda cooperativa

Organizada por las Cooperativas «El Arco Iris» y «Dus de Abril» se celebró una Semana de propaganda cooperativa en los días y locales que a continuación se indican: Jueves, día 7: A las diez de la noche, en el local de «El Iris», Francos Rodríguez, 64. Oradores: Rafael Heras, Juan Valcni y J. Ventosa Roig, presidente de la Federación de Cooperativas de Cataluña. Día 8: A las siete de la tarde, en el Círculo Socialista del paseo de Extremadura, 37. Oradores: Gerardo Arroyo, Antonio Campos y Vicente Hernández, diputado y secretario de la Cooperativa «Pablo Iglesias». Día 9: A las ocho de la tarde, en el local del «Dus de Abril», Luisa Brizuela, 6 y 8. Oradores: Esteban Blázquez, Joaquín G. Carvajal, Baldomero González y Antonio Cabrera, diputado a Cortes. Día 10: A las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, Garibaldi, 8. Oradores: Ángel Pérez, Eladio Freire, Julián Arévalo y Lucio Martínez, diputado a Cortes y secretario de la Federación Nacional de Cooperativas. Día 11: A las siete de la tarde, en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, Hernani, 15. Oradores: Rafael Heras, Antonio Santana y Rodolfo Vinas, diputado a Cortes y secretario del Instituto Social de la Noche. Día 12: A las diez de la noche, en el Círculo federal, Ezequiel, 20. Oradores: Rafael Blanc, por la Federación de Cooperativas del Centro, y Antonio Fabra Ribas, diputado a Cortes y subsecretario del ministerio de Trabajo. En todos los actos se proyectarán vistas de las cooperativas fabriles y almácenos de las Cooperativas de consumo de los países europeos. Cooperados! Demosttrad vuestro entusiasmo por las ideas cooperativas acudiendo a estos actos de propaganda. El gobernador aconsejó a los comisio-

El Congreso del Personal de Recaudación de Contribuciones e Impuestos

El señor Palomo, por su parte, ha celebrado una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario.

El Congreso del Personal de Recaudación de Contribuciones e Impuestos

El señor Palomo, por su parte, ha celebrado una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario.

El Congreso del Personal de Recaudación de Contribuciones e Impuestos

El señor Palomo, por su parte, ha celebrado una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario.

El Congreso del Personal de Recaudación de Contribuciones e Impuestos

El señor Palomo, por su parte, ha celebrado una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario. El conflicto que se avecina es de bastante importancia por estar todo en siembra. Los comisionados asistieron a la sesión de la tarde, en la que se celebró una conferencia con el delegado de Canales de Lozoya y el referido subsecretario.

El buen camino. La radio progresa. El valor de un aparato comercial.

Muchos padres para un hijo desnaturalizado. De nuestros altavoz. Noticias del mundo radiofónico.

Consejos prácticos. Para desmontar órganos delicados. RADIO Stewart Warner. Galena "CRA" ES LA ÚNICA QUE ESTÁ GARANTIZADA.

PROGRAMAS. PARA HOY. UNION RADIO. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

El perro gruñó. Siempre escuchará usted las llamadas de los perros en sus casas.

Murmullos de las ondas. 300.000 licencias en Polonia. Proyectos ingleses para este año.

MOVIMIENTO OBRERO

Ante un Congreso

Para el día 9 del presente mes está anunciado en la Casa del Pueblo un Congreso extraordinario de los Trabajadores de la Tierra de Castilla la Nueva...

Los Grupos Sindicales Socialistas

Se ruega a todos los afiliados acudir hoy, a las siete de la tarde, al Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Hernani, 15)...

El de Impresores

Se encarece la asistencia de todos los afiliados a este Grupo al acto que se celebrará hoy, a las siete de la tarde...

Reuniones y convocatorias

Tintoreros, Quitamanos y Similares.—Junta ordinaria el día 11 del actual, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Sociedad de Obreros Guarnicioneros y Similares

Junta extraordinaria el domingo, día 10, a las nueve de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo...

Sociedad de Obreros Joyeros y Similares

Se reunirá en junta general extraordinaria el día 9 del actual, a las cuatro de la tarde...

Sindicato Metalúrgico de Madrid

El sábado, día 7, a las seis de la tarde, en la Secretaría número 50, reunión con todos los compañeros asociados...

República: el Congreso de los campesinos

El Congreso de los campesinos castellanos celebrará su octava sesión ordinaria el día 9 del actual...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las nueve de la mañana, Congreso del Personal de Contribuciones...

Otras noticias

La huelga de constructores de carruajes

La Directiva de la Sociedad de Constructores de Carruajes de Madrid envía la siguiente nota para su publicación...

Impresores

En la junta general celebrada anoche por esta organización se continuó discutiendo el orden del día de la anterior...

Guarnicioneros

Comenzó a discutirse el proyecto de reforma de reglamento, aprobándose hasta el artículo 3.º después de amplio debate...

Dependientes de Baras

Se reunieron en junta general en la madrugada de ayer. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre...

Obreros en Casas de Cartón

En la última asamblea celebrada por esta organización se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre...

Los dependientes de la Alimentación

El pasado domingo, por la tarde, se reunieron los dependientes de la alimentación adscritos al Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio...

Obreros en Casas de Cartón

En la última asamblea celebrada por esta organización se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre...

COMPASEROS

En el pasaje Mathéu, 4 (entre Espoz y Mita y Victoria), en Torrejón, 74 duplicado, ha abierto una Sastrería el camarada RUPÉREZ titulado

LOS ARGENTINOS

Exclusivas para la clase trabajadora donde seréis tratados con calidad y precios en competencia con los mejores sastreros y más económicos...

PRECIOS EXCEPCIONALES

Presentando el carnet de vuestra organización.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIDAR. Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

COMPASEROS. En el pasaje Mathéu, 4 (entre Espoz y Mita y Victoria), en Torrejón, 74 duplicado, ha abierto una Sastrería el camarada RUPÉREZ titulado

Patronal; la otra modificación sufrida ha sido en lo que respecta al descuento dominical, ya que no firmado por el autoritarismo la apertura de los establecimientos de carnes, pescado, frutas y aves y cada todos los domingos durante los cuatro meses sólo de verano.

Se dijo también que el Sindicato ayudará a buscar pensión económica y favorecer en todo lo posible a los compañeros que quieran hacerse externos desde el establecimiento de las bases.

La asamblea se dió por terminada entre entusiasmos vivas al Sindicato y a la Unión General de Trabajadores.

Se ha aparecido el primer número de un periódico mensual, órgano de la Sociedad de Obreros Joyeros y Similares, titulado «S. O. J. Y S.». En dicho número se insertan interesantes artículos de destacados camaradas de la organización y unos versos de Mariano Casado.

Es de esperar que el nuevo periódico obrero adquirirá en breve extraordinaria importancia, falo el aumento constante que experimenta la organización de que es órgano.

Reciba nuestro más cordial saludo y el deseo de que tenga una larga y próspera vida.

Asociación del Arte de Imprimir.

La Comisión nombrada para revisar los carnets durante el mes de marzo ha terminado su misión el día 2 del corriente, acordando entregar su informe a la Junta directiva el próximo domingo, día 10, acompañado de los carnets de aquellos asociados que, sin justificación, están atrasados en las cotizaciones, o de los doctores, para incluirlos en la relación de bajas.

Tanto éstos como cuantos no hayan presentado sus carnets creyendo ornamente que por estar al corriente en las cuotas quedaban exentos de la revisión, pueden dirigirse a la Comisión revisora, para exponer en su descargo lo que estimen oportuno, antes de sufrir las sanciones acordadas.

Mitín de los Peluqueros de Señoras. En Agosto Figueroa, 31 y 33; se celebró anoche un importante acto de propaganda sindical, organizado por la Asociación de Peluqueros de Señoras. Presidió el camarada Angel Pozuelo, y hablaron Benjamín Holguín, Angel Sebastián y Celiano Martín Becerra. Todos ellos ensalzaron la necesidad de organizarse, eligiendo la obra que realiza la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

El numeroso público que llenaba el local les aplaudió con gran entusiasmo.

Tribunal Industrial

Señalamientos para el día 7 de abril. Número 1.

A las diez: Manuel Guerrero reclama, por horas extraordinarias, 734,10 pesetas a Rafael Torres (segunda citación).—Antonio Rivas reclama, por salarios varios, cantidad indefinida a José Fernández (segunda citación).

A las once: Félix Carrasco Zapata reclama, por horas extraordinarias, 8.453 pesetas a Ulpiano Fernández (primera citación).—Amaro Chimeno reclama, por horas extraordinarias, 7.289,53 pesetas a José Cao Vencor (primera citación).

Jurados patronos: A. R. Bermejo y Angel Marcos; Ricardo Téllez, suplente.

Jurados obreros: Rufino Cortés y José Pol; Eusebio Martín, suplente.

Número 2. A las diez: Bernardo Olmeda Hernández reclama, por salarios varios, 4.027,50 pesetas a Alejandro Ucedo (segunda citación).—Pedro Argües y otro reclaman, por diferencia de jornal, 500 pesetas a Ovígeno Industrial, S. A. (segunda citación).—Juan Palacios reclama, por accidente, 690 pesetas a Juan Cantalejo (primera citación).—Rosa Fernández reclama, por salarios varios, 5.212 pesetas a Jesús Pons (primera citación).

Jurados patronos: Atanasio Martín y C. Paz; S. Blanco, suplente.

Jurados obreros: Juan Jiménez y Timoteo Arroyo; S. Rebato, suplente.

La amabilidad de un funcionario

El domingo, al ser presentado en la Dirección general de Seguridad un oficio de la Agrupación Profesional de Periodistas, se produjo un hecho algo desagradable, debido a que el funcionario encargado del Registro sometió al portador de aquel oficio a un interrogatorio inoportuno.

Sería conveniente que todos, absolutamente todos los funcionarios, se hicieran cargo de que el Estado les paga para ser servidores del público.

Boletín de la Unión General de Trabajadores

Ayer quedó depositado en Correos el «Boletín de la Unión General de Trabajadores» correspondiente al mes de abril.

Este número contiene el siguiente sumario: «El caso del capitalismo», por Enrique Santiago; «Nuestras víctimas», Manuel Jiménez Fernández; «Ley del Contrato de trabajo», Comentarios, por Alfonso Maeso; «Puntos de vista», por Amador Moreno; «A propósito de los delegados provinciales de Trabajo», Sesión del Consejo general de la F. S. L. (B. n.º 10, al 18 de marzo); «El trabajo de la mujer en Francia (estadística)», (Tres puntos que no pudieron ser tratados en la conferencia marítima», por Manuel Vidal; «La obra cultural de la República», «Legislación social de la República»; a) El proyecto de ley sobre la Reforma agraria; b) un proyecto de ley sobre creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo; c) un interesante proyecto de ley de Obras hidráulicas complementarias; d) Reorganización del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; e) Interesante decreto sobre el impuesto de cédulas personales; «Suscripción nacional para las víctimas ocasionadas en los conflictos sociales por la fuerza pública»; «Acuerdos de la Comisión ejecutiva».

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 530; despacho español, 450; Jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165 pesetas.

ESTRELLA, 10. — MATESANZ

San Sebastián

Las fiestas del 14 de abril

SAN SEBASTIÁN, 6 (1.30 m.).—Ayer tarde se celebró una reunión de autoridades civiles y militares con los presidentes de los partidos republicanos para tratar de organizar las fiestas conmemorativas del 14 de abril.

Se acordó nombrar una Comisión, que habrá de confeccionar el programa.—(Fébus.)

El director de «La Constancia», condenado. SAN SEBASTIÁN, 6 (1.30 m.).—Se ha dictado sentencia condenatoria de cuatro meses y un día contra el que hasta hace poco fué jefe nacional del integrismo, don Juan Olazábal, por haber publicado en el diario «La Constancia» un artículo que se apreció como desacato a las autoridades republicanas.

El señor Olazábal ha interpuesto recurso ante el Supremo.—(Fébus.)

Rodrigo Muñoz, mejorado

Durante el día de ayer, el camarada Rodrigo Muñoz, herido gravemente por un sindicalista en el teatro María Guerrero, experimentó extraordinaria mejoría en la lesión que padece.

Por el Equipo Quirúrgico desfilaron numerosos compañeros y amigos para interesarse por su estado de salud. Como no podían verle todos ellos, por ser de tres a cinco de la tarde las horas de visita, se limitaron a preguntar por el amigo Muñoz, haciendo constar su satisfacción (que nosotros compartimos) por la mejoría.

En Valladolid

Homenaje al jefe de talleres del ferrocarril

VALLADOLID, 5 (9 n.).—El personal de talleres de la Compañía del ferrocarril del Norte ha tributado un homenaje al jefe de dichos talleres, don Francisco Palomino, en el acto de su jubilación.

Palomino llegó a su elevado puesto después de haber pasado casi por todos, pues entró en el año 1869 al servicio de la Empresa como aprendiz.

Los obreros le han dedicado un pergamino, en el que figuran tres fechas: 1869, en que entró en la Compañía; 1912, en que ésta le nombró jefe; y 1932, en que le ha jubilado.

Palomino demostró en todo momento un gran cariño hacia los obreros, que le estimaban y respetaban.—(Fébus.)

Lo que han acordado los sindicalistas de Gijón

GIJÓN, 5 (7 t.).—Los obreros parados consiguieron reunirse, sin que surgieran incidentes. Acordaron no pagar la renta de la casa ni la luz ni el agua mientras no se les dé ocupación, y manifestarse por las calles céntricas el día 14, con motivo de las fiestas del aniversario de la proclamación de la República.—(Fébus.)

En Ceuta

En el puerto de la República ataca la fragata italiana «Americo Vespucci»

CEUTA, 5 (9 n.).—Ha llegado la fragata de guerra italiana «Americo Vespucci», escuela de aprendices marineros. Atracó en el muelle de la República y cambió con la plaza las salvas y saludos de ordenanza.

El comandante de la fragata, con sus ayudantes, acompañados del comandante de Marina de este puerto, visitaron el palacio municipal, en el que fueron recibidos por el gobernador civil, el alcalde y los altos funcionarios.

Se cambiaron discursos de cortesía y se invitó a los marineros italianos con un vino. Los marineros cumplimentaron a las otras autoridades, las cuales mañana les devolverán la visita. La tripulación desembarcó, recorriendo la población y los lugares de recreo.—(Fébus.)

Del crimen de Badalona

Unos sacos de yeso que constituyen un nuevo cargo contra el criminal.

BARCELONA, 5 (12 n.).—Como se recordará, a raíz del descubrimiento del crimen de Badalona, se habló de unos sacos de yeso que habían sido llevados equivocadamente a la casa inmediata a la del crimen. La policía, con objeto de comprobar este extremo, que en realidad constituye un cargo para Balsano, el cual, como se sabe, se halla encerrado en la más absoluta negatividad, ha efectuado investigaciones en Badalona y ha logrado dar con el yeso que surtió dicha materia en Balsano, yeso que fué utilizado por éste para fijar mosaico de la habitación donde entró a su víctima.

El yesero ha reconocido a Balsano, por la fotografía que se le ha mostrado.

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid, Teléfonos 32055 y 31228. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

Bibliografía

LA REPÚBLICA ES ESPAÑA por FERNANDEZ DE ROTA

Obra de afirmación republicana, propia para divulgación en grandes masas, talleres, escuelas, cuarteles.

Tres pesetas.

AGENCIA ESPAROLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases a plazos y al contado.

Pi y Margall, 18. Apartado 540. MADRID

El hundimiento del destructor «Diez»

Los trabajos de salvamento resultan estériles.

PALMA DE MALLORCA, 5 (11 noche).—Para Ibiza ha salido, con objeto de auxiliar en los trabajos de salvamento del destructor «José Luis Diez», el barco de igual categoría «Almirante Ferrándiz». Ha quedado aquí el destructor «Churrucos», en el cual se realizan trabajos para dejar libres las palas y la hélice, a las que se arrolló la cadena.—(Fébus.)

Hoy serán trasladados 200 toneladas de petróleo.

IBIZA, 5 (9 n.).—El «Cíclope» y el «Barcidiegui» han trabajado para poner a flote al «Diez», sin conseguirlo.

Ha llegado el destructor «Ferrándiz». La bajamar perjudica extraordinariamente al salvamento. Mañana llegará de Cartagena una barcaza para transportar las 200 toneladas de petróleo. Los proyectiles serán desembarcados para aligerar el buque.—(Fébus.)

El consejero de Instrucción de la Comisión pro Enseñanza en castellano

Recibimos de Barcelona, de la Comisión pro Enseñanza en castellano, la nota siguiente:

«La Comisión pro Enseñanza en castellano, integrada por delegados de la Juventud Socialista y estudiantes de todas las Facultades y Escuelas especiales, ante las declaraciones del consejero de Instrucción de la Generalidad aparecidas en la prensa, en las que, al contestar a unas acertadas manifestaciones del ministro de Instrucción pública sobre la enseñanza en Cataluña, alude directamente a la campaña que mantiene dicha Comisión, se ve obligada a hacer público lo siguiente:

1.º Que la Comisión pro Enseñanza en castellano ha emprendido su campaña para impedir la completa catalanización de la enseñanza en nuestra región. La Comisión, con profundo respeto para la lengua y la cultura catalanas, no se opone a que a la Generalidad pueda organizarse su enseñanza; pero que estima imprescindible para el porvenir de Cataluña que el Estado mantenga la enseñanza en todos sus grados en castellano.

2.º Que no es una parte sólo de «socialistas españoles» de Cataluña los que llevan a cabo esta campaña. Iniciada por la Juventud Socialista, catalana, ante las declaraciones de estudiantes, hoy están adheridas a la misma todas las Agrupaciones Socialistas de Cataluña de importancia; la Federación Regional de la U. G. T., la mayoría de las entidades del partido republicano radical, como varios centros federales, numerosas sociedades de carácter cultural y recreativo, varios claustros de Institutos de esta región y más de un centenar de cátedráticos de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona y del resto de Cataluña.

En conjunto se han adherido varios millares de entidades cuya firma constará en el manifiesto que ha de repartirse profusamente por toda España ante la discusión del Estatuto.

Por la Comisión pro Enseñanza en castellano: Raimundo Morales, O. Pérez Vitoria, Acharandín, I. García Sanz, Adolfo Alba, A. Nomdedéu.»

Carnet del militante

«El valor de las cosas»

En el salón terraza de la Casa del Pueblo día ayer tarde una conferencia del camarada Felipe A. Cabezas sobre el tema interesantísimo «El valor de las cosas».

A la conferencia, que había sido organizada por el Grupo Socialista de Artes Blancas, asistieron numerosos trabajadores.

El camarada Cabezas desarrolló brillantemente el tema elegido para su disertación, siendo ovacionado en varias partes y al final de la misma.

Por resultar imposible recoger en una noticia periodística el extracto de la importante conferencia del camarada Cabezas, nos limitamos a consignar el hecho de que obtuvo, como en las anteriores, un éxito rotundo.

Conferencia de Rodolfo Obregón.

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del joven camarada Rodolfo Obregón, que disertó de forma insuperable, analizando el hecho económico a través de las diversas épocas en las distintas naciones europeas, sacando la consecuencia de que el determinismo histórico no obedece a las causas espirituales, sino a otras de carácter económico.

Contravirtieron con el orador la camarada Regina García, el camarada Rubiera y otros afiliados, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Se reunirá en junta general el día 8, a las nueve de la noche, en Pallo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas). Para el sábado próximo ha organizado una charla de controversia en el mismo local.

Conferencia de Rodolfo Obregón.

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del joven camarada Rodolfo Obregón, que disertó de forma insuperable, analizando el hecho económico a través de las diversas épocas en las distintas naciones europeas, sacando la consecuencia de que el determinismo histórico no obedece a las causas espirituales, sino a otras de carácter económico.

Contravirtieron con el orador la camarada Regina García, el camarada Rubiera y otros afiliados, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Se reunirá en junta general el día 8, a las nueve de la noche, en Pallo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas). Para el sábado próximo ha organizado una charla de controversia en el mismo local.

Conferencia de Rodolfo Obregón.

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del joven camarada Rodolfo Obregón, que disertó de forma insuperable, analizando el hecho económico a través de las diversas épocas en las distintas naciones europeas, sacando la consecuencia de que el determinismo histórico no obedece a las causas espirituales, sino a otras de carácter económico.

Contravirtieron con el orador la camarada Regina García, el camarada Rubiera y otros afiliados, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Se reunirá en junta general el día 8, a las nueve de la noche, en Pallo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas). Para el sábado próximo ha organizado una charla de controversia en el mismo local.

Conferencia de Rodolfo Obregón.

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebró anoche en el salón terraza de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del joven camarada Rodolfo Obregón, que disertó de forma insuperable, analizando el hecho económico a través de las diversas épocas en las distintas naciones europeas, sacando la consecuencia de que el determinismo histórico no obedece a las causas espirituales, sino a otras de carácter económico.

Contravirtieron con el orador la camarada Regina García, el camarada Rubiera y otros afiliados, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Se reunirá en junta general el día 8, a las nueve de la noche, en Pallo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas). Para el sábado próximo ha organizado una charla de controversia en el mismo local.

Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas.

Mañana jueves, a las siete y media de la noche, en el local del Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2), dará una conferencia el camarada Pablo Cervera (Gómez) sobre el tema «La huelga general de las Artes Gráficas. Su error táctico y sus consecuencias».

Esta conferencia se celebra como contestación a la que, con carácter de controversia, pronunció días pasados el camarada Ramón Lamoheda. Quedan invitados todos los camaradas pertenecientes a los Grupos Sindicales y Partido Socialista, previa presentación del carnet.—El Comité.

La libertad de asistencia médica en los balnearios

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente orden de Gobernación:

«En virtud de autorización concedida a este ministerio por decreto de fecha 21 de mes de marzo, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección general de Sanidad, favorable a la más absoluta libertad de la asistencia médica de los establecimientos de aguas minero-medicinales, combinada con una rigurosa inspección sanitaria, tanto de aquella como del régimen y circunstancias de éstos, Este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Todos los establecimientos de aguas minero-medicinales, sin excepción, dispondrán de cualquier tratamiento hidromineral que se prescriba por un médico en ejercicio legal de su profesión, sin que esta prescripción necesite refrendo alguno.

2.º A los efectos, tanto de orden higiénico-sanitario como de carácter médico-profesional, quedan sometidos todos los establecimientos de aguas minero-medicinales a la autoridad de los respectivos inspectores provinciales de Sanidad, los cuales vigilarán el cumplimiento de los preceptos generales de higiene, y muy especialmente los que se refieren al régimen sanitario del establecimiento.»

Notas de Arte

Conferencia de José Francés.

Ayer por la tarde pronunció su anunciada conferencia sobre «Tito, el gran caricaturista», en el Círculo de Bellas Artes, el crítico don José Francés.

Trató en primer lugar de la caricatura española y de los caricaturistas españoles más representativos al iniciarse el siglo XX, que, según el conferenciante, son: Sancha, Xudard, Sileno, Fresno y Tovar. Refirió luego a «Tito», y estudió cordial y sagazmente la personalidad de Excozico Salmerón, recordando las ideas de éste sobre humorismo y caricatura, leyendo algunos párrafos del opúsculo «La caricatura y su influencia social», cuyo autor es el propio «Tito».

La conferencia, que resultó muy amena y literaria, fué escuchada por un público muy selecto, que presidió el señor Francés con favorosos aplausos.

Elección de vocales.

Hoy, a las cinco de la tarde, se abrió la votación para elegir, para la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, vocales ingeniero y de música, corrándose a las nueve de la noche, en que se celebrará el escrutinio.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

ELECTORES

ROMEA.—6,30, Rómea 1932 (4 pesetas butaca). 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (éxito clamoroso).

CIRCO DE PRIGE.—(Nueva Empresa Corzana-Perezoff). 10,30 noche, función extraordinaria. El soberano y nuevo espectáculo del American Circo, 10 celebrados del verdadero circo nunca visto. Caballos portugueses, chimpancés, pájaros luminosos. El colosal cómico Manolo Aeres y los saladísimos clowns Hermanos Díaz.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30. El secretario de madame.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10900.) 6,30 y 10,30. ¡Viva la libertad!

CINE GENOVA.—Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30. Flor de pasión.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. El nuñeco.

ALCAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3 (butaca, 1 peseta). Toda una vida (por Carmen Larrabetti). 5, 7 y 10,30. Milicia de paz (exhibición 37, 38 y 39).

FIGARO.—(Teléfono 93741.) A las 6,30 y 10,30. Eran trece (producción Fox, en español, Segunda semana).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30. El fruto del divorcio (Mae Busch y Tom O'Brien). El diablo blanco (Iván Mosjoukine y Lil Dagover). Butaca, 0,75.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15 (formidable éxito). Luces de Buenos Aires (por Carlitos Gardel; hablada y cantada en castellano) y otras. Próximamente: Fatalidad (Mardene Dietrich).

RIALTO.—(grecor 6,30 y 10,30. Esposas de médicos. Fin de fiesta. Alina de Silva, la mejor estilista del teatro argentino.

CINE TANGO.—De 6,30 a 12,30, sesión continua. Esposas a medias y otras.

CINE PEREZ GALDOS.—A las 5,15 y 9,30. La princesa de opereta. La sinfonía patética, Venganza sagrada y otras.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes, 2.50 pts.
Provincias, trimestre, 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NOTAS DE ALEMANIA

ACTOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

Parodiando a nuestro viejo camarada Augusto Bebel, podríamos preguntarnos hoy en Alemania: ¿Qué hechos serán los del Gobierno socialista prusiano, cuando toda la ira del fascismo alemán se descarga contra él, sobre sus dos figuras más representativas, Braun, presidente del Gobierno, y Severin, ministro de la Gobernación? Es decir: contra la mente y el brazo, respectivamente, del Gobierno de Prusia. En particular contra Severin, puño de acero templado y poderoso blandido día tras día sobre el armazón del fascismo alemán.

También nos deberíamos preguntar: ¿Es motivo de congratulación socialista que los actos del Gobierno prusiano despierten la ira y la protesta en las filas fascistas? Si somos consecuentes con la intención bebeliana de lo parodiado, la respuesta es un extraordinario sí. Porque Bebel llamaba tonterías a los actos suyos alabados por la burguesía de su tiempo. Los hechos de Braun y Severin, por el contrario, no deberán ser tales memeces cuando, en vez de alabanzas, son dolor, odio, guerra, lo que suscitan en la reacción, en los medios de Hügenberg y Hitler.

Vera, nuestro Jaime Vera, español de los tiempos heroicos del Socialismo de Iglesias, etc., decía ya que le pidieran, si, disciplina para cumplir los acuerdos del Partido; pero no otro tanto para la obra del espíritu, para su interpretación o cultivo. El pensamiento, la idea, no ha de conocer más límites o frenos que los de su propia impotencia. Por esto, convendría también preguntarnos a cada acto por nosotros mismos realizado, despertará o no el odio o la alabanza en el adversario de ideas, ¿será nuestra actuación socialista, responderán los hechos al ideal que abrigamos? Porque no quisiéramos creer que sentir unas ideas de solidaridad, de justicia más perfecta, de libertad y democracia acuciada, equivaldría a enrolarse en un partido simplemente para combatir al de enfrente sea como sea, con tal de levantarle gritos de dolor y desesperación o deshacerlo. Ni tampoco en mantener una hegemonía a toda costa con menoscabo del espíritu que alienta nuestro idealismo o incurriendo en idénticos métodos condenados por nosotros cuando fueron blandidos en nombre de otras ideas, de otra realidad de Gobierno.

Quisiéramos mejor pensar, que sentir unas ideas es ejercitarlas siempre, en toda ocasión propicia, inspirándose en ellas. Podrán, si, no ser realizadas integralmente, porque circunstancias, medios, etc., no sean los adecuados o indispensables. Pero jamás negarlas, actuar en oposición de normas o principios ideológicos. Y si se arguye que la realidad impone a veces desvíos circunstanciales, tendremos que convenir entonces que las ideas son inferiores a la realidad, puesto que no siempre la sirven, o son trozos de fantasía para un reino de sueño. Nosotros, sin embargo, creemos en dos postulados socialistas intangibles; justicia y libertad democrática. Y esto en nombre de las ideas y al servicio de ellas en la realidad, levante la alabanza bebeliana o el odio fascista.

Munich, marzo 1932.

Sub. DUENAS

DELITOS DE PRENSA

Los recursos de casación ante el Supremo

Ayer facilitó el señor Albornoz a los periodistas que hacen información en el departamento de Justicia copia de una circular relativa a los recursos de casación que hoy dirige a los presidentes de las Audiencias provinciales y territoriales.

Dice así la citada circular:

Por práctica viciosa incorporada rutinariamente a nuestra técnica judicial vienen interpretando los Tribunales de Justicia el artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal en términos tan esquemáticos que hacen prácticamente imposible el normal desenvolvimiento del recurso de casación. La relación de hechos probados a que se refiere el número 2 del citado artículo se suele consignar en las sentencias con tan poco criterio, con tal carencia de antecedentes, con tal falta de relieve y en tan estrechos límites, que la función interpretativa del Tribunal Supremo se ve empujada considerablemente, cerrándose con ello la ya de suyo estrecha puerta del recurso de casación.

Los Tribunales de lo criminal deben ofrecer todas las posibilidades de rectificación o de confirmación de su criterio en cuanto a la valoración jurídica de los hechos, ya que no hay sentencia que no produzca consecuencias graves en orden a la vida, la libertad o la honorabilidad de un ser humano. El normal desenvolvimiento de las altas funciones encomendadas al Tribunal Supremo sólo puede lograrse con sentencias que ofrezcan en sus resultados un relato previsto de los datos indispensables para individualizar cada caso concreto. Proporcionalmente el margen necesario para que el recurso de casación se desenvuelva con la amplitud debida se habrá conseguido garantizar la libertad de los ciudadanos y la tranquilidad de conciencia de los juzgadores.

Por tales razones, este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los Tribunales redactarán las sentencias que dicten en las causas criminales sujetándose con todo rigor a lo preceptuado en el artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Deberá cumplirse exactamente lo determinado en el número 1 de dicho artículo en cuanto se refiere a la expresión de los hechos que hubieran dado lugar a la formación de la causa, antecedente necesario, que deberá consignarse, aunque sea someramente, en vez de la referencia al delito, como, por regla general, se viene haciendo.

3.º Los hechos a que se refiere el número 2 del artículo 142 se consignarán en uno o varios resultados, con la amplitud suficiente para precisar los antecedentes del caso, los detalles de ejecución, la participación del procesado, el móvil que le guíe, las circunstancias del hecho y, en general, cuantos datos puedan servir para valorar jurídicamente los hechos perseguidos.

4.º En los resultados a que se contrae el número anterior se precisará el empleo de conceptos jurídicos, materia propia de los considerandos, limitándose los Tribunales a consignar con la amplitud necesaria los hechos sobre los cuales, después de establecerse esos conceptos, se emiten las sentencias.

5.º En las sentencias que se dicten en causas por injurias deberán expresarse, no sólo las frases injuriosas, sino en la forma que se vertieron, los antecedentes del hecho, la ocasión en que se realizó, las circunstancias de ofensor y ofendido y todos aquellos detalles que sean útiles para valorar el grado de la injuria y la intención del procesado.

6.º Cuando se trate de lesiones que hayan producido deformidad, en vez

de emplear este concepto se describirá minuciosamente cuál sea la deformidad producida, su grado de visibilidad y sus caracteres de permanencia. Si las lesiones produjeren la inutilidad de un miembro, se especificará concretamente en qué consista ésta y los defectos funcionales que se estimaren constitutivos de ella. Lo mismo se observará cuando el lesionado hubiere quedado impedido para su trabajo habitual, debiendo consignarse claramente qué clase de trabajo era éste, así como los defectos funcionales en que se exteriorice el impedimento.

7.º En los delitos de robo, cuando proceda, en vez de emplear el concepto de cosa habitada al relatar los hechos, se describirán con la posible precisión las condiciones del inmueble, con todas sus circunstancias a fin de establecer después en los considerandos el concepto que emana del artículo 523 del Código penal.

8.º En los delitos de imprudencia se acentuará la minuciosidad en la descripción de los hechos, prescindiendo siempre de emplear conceptos jurídicos y procurando sentar con precisión todas las circunstancias que han de servir para valorar en los considerandos el carácter de la acción u omisión no maliciosa y el grado en que pueda serle imputada al procesado.

9.º No bastará tampoco decir que el procesado obró con abuso o grave abuso de confianza, sino que deberán relatar los hechos básicos de estos conceptos, expresando las relaciones que median entre procesado y ofendido, su grado de intimidad y, en general, cuanto pueda calificar tanto el grado de la confianza como el del abuso realizado por el culpable.

10.º En las injurias vertidas por medio de la prensa, en vez de reproducir meramente las frases injuriosas, se insertará el texto íntegro del artículo o sueto en que se hayan vertido, a fin de que la intención del procesado y el grado de la injuria puedan ser apreciados a través de la totalidad del escrito.»

Nuevos detalles de los sucesos de Chipiona

SANLUCAR, 5.—Los obreros de Chipiona declararon el paro por solidaridad con los huelguistas de Jerez.

Por la mañana, un grupo de huelguistas se presentó en el Ayuntamiento y pidió que se cerrase el edificio. El sargento de la guardia civil invitó a los grupos a disolverse; pero éstos se retiraron en manifestación. El oficial de carabinieri, con varios números a sus órdenes, salió a defender a la guardia civil.

Los huelguistas llegaron al cuartelillo de carabinieri y pretendieron que dejaran el trabajo unos obreros que trabajaban en una panadería inmediata al cuartel.

Entonces sonaron varios disparos, y los carabinieri descendieron sus fusiles contra los grupos. Cayó un hombre mortalmente herido y otro grave, que falleció en seguida. Este último era el periodista de diecisiete años Fernando Reyes Flores. El otro muerto se llamaba Antonio Sánchez Moreno y tenía veintisiete años de edad. El cadáver presentaba tres heridas de bala, situadas en la región nasal, en el maxilar izquierdo y en la barba, las tres mortales de necesidad.

El otro cadáver tenía una herida de bala en la clavícula izquierda.

Legada del general Cabanillas. El general Cabanillas llegó a Chipiona por la tarde, acompañado de varias autoridades. Habló con varios

obreros y les exhortó a deponer su actitud. Anunció que hoy llegaría un comandante de la guardia civil para abrir una información y proceder en justicia.

Renace la tranquilidad. CHIPIONA, 5 (11 n.).—Ha renacido la tranquilidad, habiendo abierto el comercio.

Hoy ha llegado el Juzgado militar, que se ha hecho cargo de las diligencias.

En la madrugada última fueron conducidos al depósito del cementerio, para evitar manifestaciones, los cadáveres de los obreros muertos en los últimos sucesos. Este mediodía se les practicó la autopsia, que efectuaron el forense de Sanlúcar, señor Martín, y el titular de Chipiona, señor Espejo.

Como se rumorease que grupos de obreros de Jerez pensaban llegar a Chipiona para promover disturbios a la hora del entierro de los cadáveres, se tomaron las oportunas precauciones, efectuándose solamente una inhumación ante la presencia de algunos familiares del muerto.

El Juzgado militar ha ordenado varias detenciones, entre ellas la del presidente de la C. N. T., Manuel Pérez Fernández; la de un concejal del Ayuntamiento de Chipiona, llamado Manuel Reyes Calafate, y cinco o seis más.

También ha llegado a Chipiona un delegado del gobernador civil de Cádiz, para intervenir, con representantes de patronos y obreros, en el arreglo de las diferencias que existen entre ambas clases.—(Febus.)

Hacia la solución. JEREZ DE LA FRONTERA, 6 (3 n.).—Acaba de terminar la reunión celebrada por el alcalde con los representantes de los huelguistas. Las impresiones son optimistas y se cree que se llegará a una solución. Los metalúrgicos se han reintegrado al trabajo. Algunos campesinos también. Hay tranquilidad.—(Febus.)

Dentro de ocho años Filipinas será independiente

WASHINGTON, 5.—Por 306 votos contra 47 la Cámara de Representantes ha aprobado la concesión de la independencia a Filipinas para dentro de ocho años.

El proyecto, que ahora pasará al Senado, establece gradualmente la limitación de las importaciones de productos filipinos a los Estados Unidos después de los ocho años, en que pagarán las mismas tarifas que los demás productos extranjeros.

Se reduce a cincuenta el cupo anual de inmigrantes.

Según el proyecto aprobado, Filipinas podrá elaborar su Constitución.

Antes de la votación se leyó una carta del secretario de Estado, señor Stimson, en la que se opone a la independencia de Filipinas y predice el fracaso de la aventura si se lleva a cabo.

Dice que el progreso de las islas depende de los Estados Unidos, y que si se retirara iría allí otra potencia extranjera, quizá Japón o China.

El proyecto de Confederación de los Estados danubianos

LONDRES, 5.—Los ministros franceses e ingleses han dado una nota al terminar su conferencia sobre las dificultades económicas de los Estados danubianos.

Dicen que los problemas sólo los pueden resolver acuerdos de carácter internacional, y para ello es necesaria una colaboración estrecha entre Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, cuyos representantes se reúnen el miércoles.

Los Gobiernos británico y francés creen se acordarán medidas que podrán transformar la economía de los Estados danubianos.

La Conferencia de las cuatro potencias.

LONDRES, 5.—La primera reunión de las cuatro potencias se celebrará el miércoles, a las dos y media de la tarde, en el Foreign Office.

Se cree que se llegará a un entente.

PARIS, 5.—Los señores Tardieu y MacDonat, por no haberse entrevistado aún con los representantes de Alemania e Italia, no adoptaron acuerdo sobre el modo de ayudar a los países danubianos.

Se cree que con la ayuda de las cuatro potencias mejorará la situación de los Estados danubianos, combatiendo ante la situación monetaria y los presupuestos.

El canciller Brüning.

BERLIN, 5.—La delegación alemana ha salido para Karlsruhe, donde recibirá instrucciones del canciller Brüning antes de salir para Inglaterra.

El señor Brüning, cuando termine la Conferencia de las cuatro potencias, irá a Londres y Ginebra, como representante de Alemania en las reuniones del Consejo.

Después, el 14 de abril, tomará parte en la Conferencia del Desarme, que se celebrará en la capital suiza.

En Vivero Los cavernícolas en acción

VIVERO, 5. (Por teléfono).—Un grupo de reaccionarios recorrió las calles profiriendo gritos contra el régimen y sus hombres.

Penetraron en la escuela, imponiéndose por la fuerza, y colocaron los crucifijos que se habían retirado cumpliendo el decreto que en este sentido elaboró el Gobierno.



ERNESTO NOBBS, diputado socialista del Parlamento suizo y director del «Volksrecht», que visita nuestro país.

En Toro

Pérdida de cosechas por una tormenta

TORO, 5 (7 t.).—Ha descargado en este término una imponente tormenta, seguida de una enorme granizada, que duró tres cuartos de hora.

En el campo, la tormenta causó daños incalculables, arrasando en gran parte las cosechas.

La cosecha de almendra, que había sido espléndida y presentaba un admirable aspecto, se ha perdido casi totalmente.

Los labradores se encuentran consternados.—(Febus.)

Se inaugura solemnemente el Curso de cultura catalana

BARCELONA, 5 (12 n.).—Con asistencia de numerosos catedráticos y alumnos se ha celebrado en el Salón de Retratos de la Universidad la inauguración oficial del Curso de cultura catalana, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Ocuparon la presidencia el rector de la Universidad, acompañado del presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo; de don Ventura Gassó, en representación de la Generalidad; del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Bosch Gimpera, y del decano honorario de la misma, doctor Rubió y Lluch.

Abierta la sesión, el doctor Bosch Gimpera dijo que los profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras habían sentido siempre que uno de sus deberes más imperativos era el cumplimiento de su finalidad meramente profesional, al mismo tiempo que lo era también el de la investigación científica, realizando una misión de cultura que saliese de los muros de la Universidad y trascendiese a todo el pueblo.

Añadió que, ante todo, la Universidad ha de ser el órgano propulsor

de la cultura catalana, y que su obra ha de consistir, no en singularizarse, sino en aportar el esfuerzo de Cataluña al patrimonio espiritual de la Humanidad.

Queremos—dijo—ser fieles a esta tradición y queremos proclamarlo en los momentos que nuestros ideales están a punto de realizarse. Por esto, este año de libertad universitaria quedará señalado como una fecha gloriosa y memorable en la historia de nuestra Universidad.

Terminó diciendo que con el acto quedaba solemnemente inaugurado el ciclo de cultura catalana.

Hablaron después el doctor Rubió y Lluch, don Ventura Gassó y, finalmente, el rector de la Universidad, que desarrolló una conferencia sobre el tema «El espíritu modernizante en los pensadores de la Cataluña ochocentista». Los oradores y el disertante fueron calurosamente aplaudidos.—(Febus.)

Resulta, según este diario, que los socialistas hirieron en el teatro María Guerrero, de una tremenda cuchillada, a un sindicalista cuando gritaba: «Los socialistas son unos enchufistas.»

Esto se sale de lo corriente. Si tienen en cuenta nuestros lectores que «La Nación» se publica por la tarde, y tuvo tiempo de informarse en los diarios de la mañana, no se explicarán su conducta.

Quizá en la historia de la prensa española lo que hizo ayer «La Nación» sea caso único. Esperemos al número de hoy. Démosle un plazo para rectificar.

El conflicto chinojaponés

Rusia hace preparativos guerreros

JARBIN, 5.—Según comunican de Manchuria, el Gobierno ruso ha enviado refuerzos de aviones, carros de asalto y automóviles blindados por Siberia hasta las bases militares de la región marítima.

Las tropas han recibido orden de estar prevenidas contra ataques aéreos y obuses de gases delictivos.

Se cree que los Soviets consideran posible una guerra con el Japón.

Los «rabassaires»

Llegué tarde al Congreso y hablaban de los «rabassaires». Era el señor Hurtado. El señor Hurtado estaba sentado en su escaño, con aire aburrido. Cerca de él, el señor Leizaola discutía con el ministro de Trabajo. La minoría euzkera estaba en su sitio bajo la tribuna de prensa y los periodistas disfrutaban, por esta circunstancia, del placer de no oír sus discursos. Cuanto dijo el señor Leizaola quedó en el más profundo misterio, y yo renuncié, después de esfuerzos entusiastas, a conocer el criterio del señor Leizaola sobre la ley de Asociaciones, que era objeto de debate. Sin embargo, el señor Hurtado tuvo la desgracia de entrar; y acaso hemos llegado a sentir una afirmación tenebrosa. No es que el señor Hurtado se enterara de las teorías del señor Leizaola sobre el tema que se discutía, sino que él le sugirió la idea de los «rabassaires».

¿Ha pensado la República en la situación social de los «rabassaires»? Ni la República ni el propio señor Hurtado parecían sentir una honda preocupación por ellos, y ha bastado para suscitar este punto que el señor Leizaola pronunciara uno de sus fatigosos y abrumadores discursos y que el señor Hurtado pensara:

—Hombre, los «rabassaires»! Vamos a hablar de ellos.

El señor Hurtado dispone, para usos parlamentarios, de un castellano bastante averiado, que emplea trabajosamente, como si lo mastacara antes de lanzarlo. No podemos ofrecer una traducción perfecta de sus declaraciones, pero sí podemos atisbar que los «rabassaires» catalanes son gentes que trabajan la tierra en condiciones que producen una verdadera mitificación y nadie sabe clasificarlos como patronos o como obreros. El señor Hurtado se inclinaba a creer que eran obreros. Largo Caballero no se negaba a reconocerles esta denominación, con tal que no pudieran hacer uso de ella para defender intereses patronales. Es, por lo visto, un tipo híbrido en la fauna social, que en otras partes se produce esporádicamente, pero que en Cataluña forma legión.

Yo tengo mucho miedo a hablar de los «rabassaires», el miedo que puede sentirse cuando se comete el clínico arrojito de hablar de una cuestión de la que no tengo la menor idea. Las noticias que adquirí anoche son bastante incompletas y no me autorizan a sentar conclusiones definitivas ni a exponer un criterio personal en la materia, sobre la que tengo el triste presentimiento de que continuaré ignorándola toda mi vida, siendo inútiles los admirables esfuerzos del señor Hurtado, que chocaron contra mi especial desconocimiento.

Queda, sin embargo, la noción simplista y elemental del problema, que no es preciso rodearlo de la patética amargura que el señor Hurtado ponía en sus afecciones, muy poco originales, por otra parte, porque nosotros ya estamos enterados de esta tragedia de la mayoría de los obreros catalanes, que fluctúan y vacilan entre la tendencia patronal y la obrera, sin encontrar su verdadero género social. Y si a estas aberraciones que nacen de su cualidad híbrida se las llama «rabassaires», convegnamos en que ello se hace piadosamente para despreciar.

CRUZ SALIDO

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El primer presupuesto de la República

Ya fué aprobado, y está en vigor desde el día 1.º del mes corriente, el presupuesto de liquidación del régimen monárquico, audazmente orgiástico en la inversión de los caudales públicos, y de transición, también, a una nueva era en la cual el pueblo podrá conocer de la honradez que los encargados de la administración del Tesoro público pongan en su cometido.

Hemos de declarar con profunda amargura que en este primer ejercicio económico elaborado ya en el período republicano, han quedado, una vez más, totalmente decaídas las aspiraciones de los trabajadores de Correos y Telégrafos, vejados y perseguidos por quienes durante la infame monarquía dirigían la cosa pública, habían puesto en el nuevo régimen, cuyo advenimiento apoyaron públicamente y en toda ocasión favorecieron para redimir a España de una lacra por ellos tan padecida.

Si se exceptúan las mínimas y exiguas mejoras que en sus remuneraciones han alcanzado las categorías inferiores del personal de Comunicaciones y una mejor dotación en las tareas extraordinarias y nocturnas del mismo, podemos afirmar que en nada se diferenciará, por ahora, la situación económica de estos trabajadores de la que tuvieron en una época hostil a cuanto significara mejoramiento de un servicio público o al relativo bienestar de unos hombres que, por sentir primeramente entre los funcionarios del Estado el deseo de reivindicar derechos sociales reconocidos a cualquier trabajador de un país culto, supieron levantarse a rechazar con airada repulsa la tenaz opresión de los magnates que pensaban ser dueños de España y de las ideas profesadas por los españoles.

Por no variar casi en nada no ha sido aún discutido, al tiempo de trazar estas líneas, y en cuanto a la Posta se refiere, el muy zaramado dictamen que la Comisión parlamentaria de Comunicaciones ha emitido como proyecto de ley de Bases para reorganizar los servicios de Correos, ley en la cual tantas ilusiones y esperanzas tie-

nen puestas quienes aspiran a poner a disposición del público usuario un órgano eficaz y conveniente a las comunicaciones postales.

Y desde el reconocimiento del racional y lógico sistema retributivo con arreglo a determinado tiempo de servicio prestado en oposición al de ascenso por producción de vacante y consiguiente remuneración, hasta la dotación de material móvil moderno y adecuado, así como la instalación de servicios fijos en locales claros e higiénicos, todo, absolutamente todo, ha quedado aplazado en espera de una ocasión más propicia a los intereses de la Hacienda, aunque los del público, sostenedor magnífico de los servicios, queden postergados, desatendidos y maltrechos.

Porque si desmorozador es para el hombre que trabaja encontrarse insuficientemente dotado frente a los asedios de todo orden que impone la convivencia en sociedad, ya que de la independencia económica del individuo depende siempre la posibilidad de poner en función los derechos políticos reconocidos por las leyes, no dejan peores huellas en su ánimo los malos efectos que la falta de mejoría de orden material produce y que tanto influye en hacer alegre y verdadero el trabajo impuesto a todo ser humano como aportación social al acervo común que constituye la vida de los pueblos.

En tanto llega el momento de conocer las disposiciones fundamentales que han de restaurar nuestro raquíto y desmadrado Correo, debemos dejar aquí consignados los males y perjuicios que la prórroga de hecho de situaciones francamente necesitadas de radical renovación irrogará al público que, al igual que los propios funcionarios, esperan de este primer presupuesto republicano algo más que las sencillas innovaciones introducidas en el que ha sido objeto de este comentario.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2.50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

PARA SOLUCIONAR EL PARO

La Federación Obrera de Salamanca pide al Ayuntamiento que haga un empréstito de diez millones

SALAMANCA, 5 (12 n.).—Esta noche se reunió el Comité de la Federación Obrera, habiendo acordado solicitar que se convoque el Ayuntamiento, en sesión privada, para el jueves próximo, pidiendo que se gestione un empréstito de diez millones de pesetas con objeto de atender al paro obrero.

Otro de los acuerdos adoptados ha sido que, en el caso de que el Ayuntamiento no pudiera o no quisiera hacer esta petición, el Comité de la Casa del Pueblo convoque urgentemente una reunión de la Junta directiva para estudiar la conveniencia de ir a la huelga general en toda la provincia.—(Febus.)

«La Nación» miente

Resulta, según este diario, que los socialistas hirieron en el teatro María Guerrero, de una tremenda cuchillada, a un sindicalista cuando gritaba: «Los socialistas son unos enchufistas.»

Esto se sale de lo corriente. Si tienen en cuenta nuestros lectores que «La Nación» se publica por la tarde, y tuvo tiempo de informarse en los diarios de la mañana, no se explicarán su conducta.

Quizá en la historia de la prensa española lo que hizo ayer «La Nación» sea caso único. Esperemos al número de hoy. Démosle un plazo para rectificar.

El conflicto chinojaponés

Rusia hace preparativos guerreros

JARBIN, 5.—Según comunican de Manchuria, el Gobierno ruso ha enviado refuerzos de aviones, carros de asalto y automóviles blindados por Siberia hasta las bases militares de la región marítima.

Las tropas han recibido orden de estar prevenidas contra ataques aéreos y obuses de gases delictivos.

Se cree que los Soviets consideran posible una guerra con el Japón.

Rusia hace preparativos guerreros

JARBIN, 5.—Según comunican de Manchuria, el Gobierno ruso ha enviado refuerzos de aviones, carros de asalto y automóviles blindados por Siberia hasta las bases militares de la región marítima.

Las tropas han recibido orden de estar prevenidas contra ataques aéreos y obuses de gases delictivos.

Se cree que los Soviets consideran posible una guerra con el Japón.

Los rebeldes, expulsados de Mungán.

TOKIO, 5.—Las tropas japonesas han perseguido a los rebeldes de Mungán, que huyen hacia el norte. Numerosos rebeldes resultaron muertos.

La Comisión internacional.

HANKEU, 5.—Ha llegado la Comisión internacional designada por la Sociedad de Naciones.

Se resuelve la crisis en Yugoslavia

BELGRADO, 5.—Se ha constituido un nuevo Gobierno, presidido por Markinkovitch.

Lo forman los ministros del anterior Gabinete, excepto el ex presidente del Consejo señor Zierkowski.

LOS INCIDENTES DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

UN «RAID» DE LOS ESTUDIANTES TRADICIONALISTAS

Ayer al mediodía un grupo de estudiantes de significación tradicionalista irrumpió en la Universidad en actitud provocadora con el fin de producir disturbios y algaradas.

Los escolares de la F. U. E., contra quienes iba principalmente dirigida la provocación, sorprendidos en los primeros momentos, hicieron frente a los alborotadores, logrando expulsarlos de la Universidad, después de haber destruido varios cuadros de avisos, muebles y algunos otros objetos que hallaron a su paso los asaltantes.

Los estudiantes tradicionalistas, una vez en la calle, se dieron a la fuga, siendo perseguidos por los de la Federación Universitaria Escolar hasta la local de su casa social, situado en la calle del Caballero de Gracia, repartiéndose durante el trayecto gran cantidad de palos y bofetadas.

Comunicada la noticia de lo que ocurría a la Dirección de Seguridad, salieron de este centro el retén de guardia, al mando del teniente coronel de la primera brigada, señor Pangasa; el comisario de la primera brigada, señor Aparicio, y varios agentes a sus órdenes, y las fuerzas de servicio en la Comisaría del Centro.

No sin grandes esfuerzos la fuerza pública logró imponerse a los de la F. U. E., que, indignados por la actitud de sus compañeros al ir a provocarlos a la Universidad, querían hacerlos objeto de un singular escarmiento.

Practicado un minucioso registro, fueron halladas gran cantidad de banderitas monárquicas, varias porras de hierro y de madera, algunas pistolas de las llamadas detonadoras, una pistola automática del calibre 7.65, con una bala en la recámara, y dos casquillos de bala del calibre 6,35, que permiten suponer que dentro del local se hicieron disparos que no fueron oídos por el gran tumulto y el ruido que producían los estudiantes estacionados frente al local.

Se encontró también un trozo de madera perteneciente a uno de los tableros de la Universidad rota por los tradicionalistas.

Fueron detenidos 57 individuos, que pasaron a la Dirección de Seguridad. Parece ser que el conde de Rodero, diputado tradicionalista, envió ayer a